

Diario de Burgos

Año XLVIII Núm. 19.843.-Burgos. § Aportado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 13 de Diciembre de 1938. § III Año Triunfal

En el Ministerio del Interior

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por los señores conde de Ibarra, secretario provincial de Sevilla; Sánchez Ariona, subje provincial, y Mergelina, secretario local del Movimiento en la ciudad andaluza.

También fué cumplimentado por el consejero y miembro de la Junta Política, señor Aunós y por el Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de Dio y don Blas Pérez.

En la Cámara de los Comunes

El próximo viaje de Chamberlain a Italia

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, Chamberlain, en respuesta a una interrogación, respondió que no existe ningún acuerdo específico por el que Gran Bretaña deba prestar su ayuda militar a Francia, en caso de que Italia empiece operaciones de guerra contra Francia y contra las posesiones francesas.

El laborista Morgan, entre las protestas de los conservadores, preguntó al primer ministro si en vista de que Gran Bretaña no tiene obligaciones específicas respecto a Francia, se sentía más libre para comerciar en Roma con los intereses franceses a cambio de ventajas para Gran Bretaña. Chamberlain no contestó a esta pregunta.

En cambio, el primer ministro, en respuesta al laborista Henderson, que preguntó si quería dar la seguridad de que en su próxima visita a Roma no se adheriría a ninguna modificación del acuerdo de no intervención que prevé la retirada de todos los voluntarios extranjeros antes de la concesión de los derechos de beligerancia a Franco, dijo que no está dispuesto a dar seguridad sobre lo que hará o lo que no hará, pero que ello no significa que no esté dispuesto a adherirse a la sugestión que encierra dicha pregunta.

En otra declaración, Chamberlain dijo que el fin de su próxima visita es, especialmente, el de establecer contactos personales con Mussolini y añadió que si durante su visita, se llegase a un acuerdo, por ejemplo, sobre el Canal de Suez o sobre el problema español, dicho acuerdo sería sometido a la Cámara para su discusión. Finalmente, Chamberlain declaró que el Reich no había presentado ninguna demanda oficial para devolución de las colonias.

STEFANI.

Negrin confiesa la gravedad de la situación en su zona

BARCELONA.—El jefe del «gobierno» marxista español Negrin pronunció ante el parlamento, que había sido convocado por Martínez Barrio, un discurso exponiendo la gravedad de la situación e informando de la política interior y exterior. El discurso de Negrin causó gran impresión entre los «grupitos» de diputados que se habían reunido.—FARO

Información de Portugal

Las comunicaciones telefónicas con Funchal

LISBOA.—El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones inauguró el sábado las comunicaciones radiotelefónicas del Continente con Funchal, asistiendo al acto el subsecretario, el gobernador civil de Funchal, el administrador delegado de la Compañía Marconi y otras personalidades.

Un artículo dedicado a la cuestión española

El periódico «A Voz» publica un artículo dedicado a la cuestión española, en el que después de hacer referencia a los principios del reconocimiento de «Jure» del Gobierno Nacional y de la concesión de los derechos de beligerancia al general Franco, el articulista se lamenta de las actitudes de ciertas naciones que tanto están perjudicando a España al prolongar sin razón alguna una guerra cruenta.

Eugenio D'Ors doctor «Honoris Causa» de la Universidad de Coimbra

COIMBRA.—En la sala de Capelos de la Universidad de Coimbra se ha celebrado la solemne investidura del doctor «Honoris Causa» de la Facultad don Eugenio de Castro. El empujador de España, don Nicolás Franco, actuó de padrino en el solemne acto.

El nuevo doctor «Honoris Causa», don Eugenio D'Ors, agradeció la distinción de que había sido objeto con un bello discurso. El acto terminó a los acordes de los himnos nacionales. Esta noche el Claustro de la Universidad de Coimbra obsequiará con un banquete a los representantes españoles.

Habla el ministro del Interior

Un aumento fabuloso refleja la recaudación obtenida en el año actual para el Aguinaldo del Combatiente

Entre quince provincias se ha rebasado la cifra obtenida en el pasado en toda a España liberada

Anoche, a las diez, el ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer recibió a los periodistas, a los que, conforme anunció el sábado último, les dio cuenta del halagador resultado que arrojan los datos hasta ahora conocidos de la recaudación para la Suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente».

El señor ministro manifestó en primer término que aun no podía dar la cifra exacta de lo recaudado, porque de las treinta y ocho provincias que constituyen el territorio liberado, solamente han enviado datos los gobernadores de quince.

Es altamente satisfactorio el hecho de

que la recaudación en ellas—con datos aun no exactos, ya que faltan algunas cifras—ya excede de la cantidad obtenida el año anterior en todo el territorio liberado.

Esos datos señalan que a la cabeza en la donación va Bilbao (capital) con 1.250.000 pesetas, seguido por San Sebastián, con 1.150.000; Zaragoza (capital), con 725.000; Sevilla, con (44.000; Valladolid, con 489.000 y Burgos con 480.000, cifras que en todas las capitales mencionadas ofrecen un considerable aumento en relación con la última recaudación que en Zaragoza ha sido duplicada.

La impresión acerca de las provincias cuyos datos faltan, deducidas del avance de recaudación que se tenía el día 3 de diciembre, es que su recaudación arrojará aumentos en la misma proporción en relación con la del año anterior.

He aquí, pues—concluyó diciendo el ministro—, el halagador resultado que ofrece este nuevo homenaje de la retaguardia a los combatientes: una fabulosa diferencia en más, que está representada por los pequeños datos que pendientes todavía de las quince provincias a que al principio he aludido, más los correspondientes a las veintitrés restantes.

Crucifijos para los maestros

Carta del Sr. Toledo a la Delegada Nacional de Frentes y Hospitales

VITORIA.—Con fecha de hoy, don Romualdo de Toledo ha dirigido a la señorita Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Frentes y Hospitales, la siguiente carta:

«Mi distinguida amiga: Su magnífica iniciativa, que ha merecido la aprobación del Eminentísimo Cardenal Prímado, para dotar a nuestros combatientes de crucifijos que puedan servir de guía para su victoria definitiva y de consuelo en su muerte heroica, ha de encontrar, necesariamente, eco en esta Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza. Gracias a nuestra cruzada, el Crucifijo ha vuelto a las escuelas de la España de Franco, y su doctrina constituye fundamento pedagógico de los futuros educadores. Gracias a los combatientes de nuestro glorioso Ejército, no podrá llevarse a cabo la mutilación del entendimiento a que nuestro gran Menéndez y Pelayo se refería cuando definió magistralmente la escuela laica.

Muchos maestros españoles han empujado las armas para contribuir con su esfuerzo personal al triunfo de las doctrinas que han de imperar desde ahora en adelante. Y por ello, e interpretando el sentir de todo el Magisterio Nacional, como símbolo de agradecimiento de la niñez española, que ha encontrado en la escuela del nuevo Estado el organismo adecuado para su formación patriótica y religiosa en los días venturosos de la paz, que ya se advierten, me complazco en enviar a usted tantos crucifijos como maestros se encuentran en filas, para que, por su conducto, les sean entregados como homenaje de sus compañeros y agradecimiento de sus discípulos.

Felicítandole una vez más por su hermosa iniciativa atentamente la saludó, Romualdo de Toledo.»

Una charla para llamar la atención de los confiados y de los porlanchines

Crónica de «ACTUATOR»

Nos hemos habituado demasiado fácilmente a la guerra victoriosa y a la guerra dirigida en la retaguardia, con tal seguridad, que a los dos años muy largos de contienda, hay muchas gentes que no cuentan para nada con el enemigo, y el enemigo, vencido tantas veces en los campos de batalla, sigue alentando, no sólo para preparar los golpes de mano que avivados por la desenfrenada preparación les servirán de espejuelo donde seguir cazando incautos, sino, además, con respiración angustiada, casi agonizante, que sólo nuesta en desencadenar los peores males.

En nuestra guerra, porque la sucesión cinematográfica de los triunfos nacionales los hicieron imposibles, o porque los primeros ensayos les fracasaron, es lo cierto que las tentativas de espionaje no resultaron tremendos fracasos que no les invitaron a perseverar en el empeño. Pero, además, las ciudades y las provincias caían tan de prisa, que el intento de frustrar aquellos éxitos con procedimientos de traición, resultaban pueriles. Hasta que a este respecto, los hechos fatales, les aconsejaron modificar la táctica, y en ello estamos.

Quiero, por tanto, aprovechar la ocasión de esta charla para llamar la atención de los confiados, tanto como de los porlanchines. Ahora no se trata de una sospecha más o menos aventurada del cronista; ahora, el enemigo trabaja porfiadamente en la tarea sigilosa del espionaje, de la perfidia mentirosa, de la calumnia lanzada a voleo, escoteando los medios que le parecen propicios, y de la confianza tan interesante como es posible obtenerla.

A nadie puede sorprenderle el hecho que además es sintomático: la guerra perdida para los marxistas, el marxismo ha de apelar a todos los mecanismos que puedan arbitrarle algún alivio; y si este alivio se consigue mejorando la moral ajena, tanto mejor. Por

eso conviene advertir del peligro, que no es nuevo, pero que se ha recrudecido en los últimos tiempos, y salir al paso y hasta citar en lo posible algunos hechos que puedan llevar a la conciencia de los buenos españoles, el riesgo evidente de ciertas exageradas confianzas y de otras peligrosas declaraciones. Así se trate de los más íntimos amigos...

Los rojos esfuerzos que tratan por todos los medios de socavar los firmes cimientos de nuestra retaguardia, se han acentuado después de los últimos fracasos militares rotundos. Singularmente el desenlace de la batalla del Ebro, que en un instante les permitió soñar y aun lanzarse a una campaña de escándalo en el extranjero, al servirse de descredito en el extranjero mismo, ha reavivado todos sus furros; y ya que no logran victorias por las armas, las intentan por las armas de la calumnia y el espionaje. Está reciente la captura de un comisario político, que al ser preguntado por la moral en las filas milicianas, y las fórmulas de sostenencia, a pesar de los desastres trágicos, se expresaba así: «Aunque ustedes no lo quieran creer, hay muchos miles de hombres que todavía se dejan suggestionar. La labor del comisario político, precisamente en los últimos tiempos, tiende a eso: Como el triunfo del titulado Ejército del pueblo se reputa imposible, hay que triunfar por medios que ellos llaman políticos; y esos medios no son otros que la mentira, la calumnia y los precedentes. Se hace activa propaganda a cuenta de la guerra europea, que ganó el país invadido, cuando Alemania triunfabo por las armas, y se añade que aquel fué un triunfo de la política y... de las fuerzas ocultas: el judaísmo y la masonería. Contando con esas fuerzas secretas, los rojos también pueden triunfar todavía, y de ello se trata. Se les dice a los milicianos que en la España Nacional no se come y que las discordias entre los jefes militares son constantes y los tumultos en las ciudades, frecuentes, y todo ello dentro de un cuadro de represiones que son las que ellos mismos están sufriendo en las chekas, y en los innobles tribunales populares. Se dice eso y se afirma que ellos cuentan con gentes que en el instante preciso les ayudarán de modo decisivo para salir del atolladero. Y los milicianos, que lo que ansían es el final de la guerra, se lo creen casi todo...»

Con todo esto, quizás no valdría la pena dar la señal de alarma, si la táctica de los enemigos no hubiera lanzado a unos cuantos insensatos a ejercer el papel de espías, en el que hasta el presente han fracasado ruidosamente. Nuestras autoridades han tenido el acierto de descubrir a varios peligrosos sujetos que provistos de distintos disfraces iniciaban la aventura fracasada, y no ha sido difícil como consecuencia de ello, completar servicios muy importantes que han puesto de relieve otros propósitos que han muerto sin llegar a nacer.

Pero es menester no cerrar los ojos a una realidad que es fatal consecuencia de la guerra y de los descalabros marxistas. Los rojos quieren en esta fase desesperada de la campaña, echar ma-

La guerra al día

Nuestra aviación ha bombardeado los objetivos militares del puerto de Barcelona

Partes Oficiales de Guerra

DEL DOMINGO

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 11 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

DEL LUNES

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACIÓN.—En el día de ayer, nuestra aviación bombardeó los objetivos militares del puerto de Barcelona, alcanzando muelles y depósitos y produciendo incendios.

Salamanca, 12 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

Reunión del Capítulo de la Real Cofradía del Santísimo y Santiago

Con asistencia de la esposa del Generalísimo se verificó la imposición y bendición de hábitos a dos nuevos Caballeros y a una dama de honor.

Ayer, a las once, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, incluida en Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, se reunió el Capítulo de Caballeros de la antigua y Real Comandancia del Santísimo. Santiago con objeto de imponer el hábito, birrete y placa a los nuevos Caballeros, don Ramón Fabeiro Vigo, presidente de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, don José María Dávila Huguet comandante del Cuerpo jurídico militar, y a la nueva Dama de Honor y Devoción doña Jacoba Zurita de Dávila.

Asistió al acto, que revistió la mayor solemnidad, la Dama de Honor y Devoción de esta Cofradía, la Srta. doña Carmen Polo de Franco, acompañada de su señora hermana doña Isabel Polo. Bendijo e impuso los hábitos el excelentísimo señor Arzobispo de esta Archidiócesis, doctor Manuel de Castro.

Ocuparon lugares de preferencia los generales Valdes Cavanilles y López Pinto; representaciones del señor Gobernador Civil de esta provincia, Archicofradía del Apóstol Santiago; Hermanos Mayores de la misma, señores Moreno Calderón, Díez Varela, Martínez Mouzas, Soto, Valladolid, Rivera de Aguilar y otros muchos residentes en esta capital; alcalde de Burgos y Santiago de Compostela y representaciones de muchas entidades locales. La Orden, con su prior, Conde de Castillalé, ocupaba el centro del templo, presididos por su bandera.

Después de esta solemne ceremonia y para afirmar mayormente la fraternidad con las Hermandades Burgalesas, los Caballeros de ambas se reunieron en el Hotel Condestable, donde fué servido un selecto lunch.

En correspondencia de esta visita de los Cofrades del glorioso Santiago a la cabeza de Castilla, se proyecta la realización de una Peregrinación burgalesa de piedad y sacrificio a la tumba del Santo Apóstol Patrón de España, para el día de la ofrenda tradicionalista, que tendrá lugar el 30 de este mes, antes de la clausura de la Puerta Santa.

Contra la ingrencia socialista en la vida política belga

Se reclama el envío a Burgos de un representante

BRUSELAS.—Importantes reacciones contra la ingrencia socialista en la vida política belga, se están empezando a manifestar en los círculos católicos. En la reunión celebrada en Charlesroi, el senador Dojorot reclamó una urgente solución del asunto de la representación belga en Burgos y subrayó la resistencia de Spaak a responder a Franco a pesar del voto del Senado.

El martes será interpelado el gobierno si antes no ha resuelto la cuestión de Burgos. El orador expuso la situación financiera y económica del país que es muy difícil por la locura de gastos de los socialistas y añadió que es imposible hacer nada útil con el Parlamento actual cuya disolución se impone.—FARO

La contestación del Generalísimo Franco a las proposiciones Belgas

BRUSELAS.—El periódico «Información Española» que se publica en Bruselas anuncia la contestación de Franco a las proposiciones belgas enviadas hace unos días. El periódico desmiente los rumores difundidos por ciertos periódicos belgas sobre exigencias de Franco referentes al cambio de embajadores.—STEFANI.

El ministro de Obras Públicas en Bilbao

BILBAO.—Aprovechando la estancia en Bilbao del ministro de Obras Públicas señor Peña, el presidente de la Diputación le invitó a realizar una visita de inspección al ferrocarril de Galdames que ha sido adquirido por la corporación provincial.

Acompañado del presidente señor Llaguno y de los diputados provinciales se trasladó el señor Peña en un tren especial de Galdames a Portugalete, visitando las instalaciones, así como dos minas propiedad del mencionado ferrocarril que también han sido adquiridas por la Diputación. Finalmente, el ministro recorrió las diversas instalaciones mecánicas establecidas en algunos lugares de la línea.

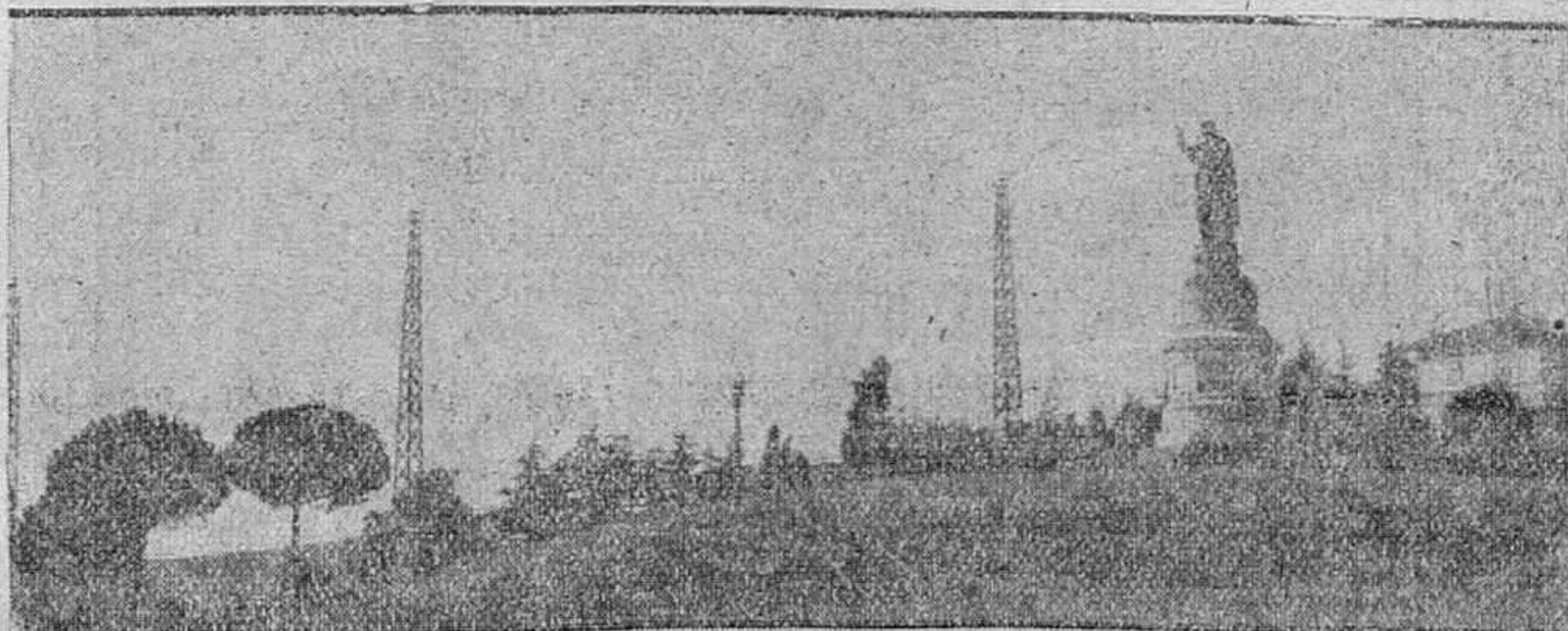
Expresó el señor Peña su excelente impresión por todos los servicios.

Este ferrocarril que adquirió la Diputación comprende desde Galdames a la dárgena de Portugalete y cuenta con 11 locomotoras y 400 vagones. También son de la propiedad de la Diputación grandes talleres de montaje y reparación.

La compra de esta importante vía ha de constituir una importancia grande para la industria vizcaína.—FARO.

El «Códor» ha sido sacado a flote

MANILA.—El avión alemán «Códor» ha sido sacado a flote por una draga. El aparato está muy deteriorado a consecuencia del tifón de la semana pasada, hasta el extremo de que se desahogó por completo al sacarlo del agua. D. N. E.



Una de las figuras históricas del Jardín del Vaticano, levanta la mano para bendecir la moderna Emisora de ondas cortas que Telefunken ha levantado en la Capital de la Cristiandad.

El acontecimiento de hoy en el Principal

Despedida del Teatro Nacional con dos grandiosos espectáculos

Hoy tendrán lugar en el Teatro Principal las dos últimas y definitivas solemnidades artísticas que ofrece al público burgalés el siempre ovacionadísimo Teatro Nacional de Falange.

Huelga añadir que los citados espectáculos serán una maravilla más, conocidos el gusto exquisito de su inteligente realizador Luis Escobar, las excepcionales facultades de los intérpretes y el alarde de arte y magnificencia que avaloran todas estas escenificaciones.

Quien no haya tenido ocasión de admirar el Teatro Nacional de Falange no debe perder esta oportunidad que se le ofrece hoy para gozar de unos espectáculos de insospechada grandiosidad artística, presentados en forma tal como jamás se han visto en nuestra capital.

No en balde por su gracia, emoción y espiritualidad, estos espectáculos dejan en el ánimo del espectador, aun en el más exigente, un recuerdo imperecedero. No es éste arte vulgar, rutinario, manoseado, alarde de amaneramiento, como el profesional al uso. El Teatro Nacional de Falange es superación, depuración, estilo, norma novísima, calidad, categoría. Y dentro de esto, un anhelo fervoroso, un entusiasmo indescribible, un deseo infinito para popularizar nuestro glorioso teatro clásico, las joyas dramáticas más geniales del siglo de oro, asombro de todas las literaturas del mundo.

Nuestro público, por su cultura, por su acusado españolismo, por su simpatía a este espléndido exponente de la triunfal Revolución Nacional-Sindicalista, debe agotar las localidades del Principal, para los dos magnos espectáculos con que se despide de Burgos el Teatro Nacional de Falange.

En la función de las siete de la tarde, subirá a escena la preciosa comedia de Alarcón, "La verdad sospechosa". Por la noche se representará "Los dos habladores", el auto Sacramental "Las bodas de España y la estampa folclórica", "Segundo Pliego de Romances".

Una obra que moviliza durante 1938, ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete enfermos en sus establecimientos antituberculosos, siendo empresa naciente, pone en claro su eficacia y poderío social: éste es el Patronato Nacional Antituberculoso.

Una obra que moviliza durante 1938, ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete enfermos en sus establecimientos antituberculosos, siendo empresa naciente, pone en claro su eficacia y poderío social: éste es el Patronato Nacional Antituberculoso.

Diputación Provincial

Libramiento al cobro

Don Agustín Moreno, don Aurelio Gómez, don Antonio Polo, don Antonio Blanco, don Angel Temiño, don Antonio Sánchez, don Amancio Domingo, don Bonifacio Izquierdo, don Bernardino Marín, Compañía de Aguas, Calleja Núñez y Cia., don Cástulo Orjón, Domínguez y Rodríguez, don Eustaquio Villaverde, don Eleuterio González, don Emiliano Delgado, don Enrique Cano, doña Florentina Casado, don Fernando Marrón, don Fidel Royuela, don Guillermo Frühbeck, don Gerardo Ayuso, don Gregorio Santos, don Hilario González, Hijos de S. Rodríguez, Hijo de Modesto Lariz, don Isaac M. Mata, don José Cano, don Jesús Albarcellos, don José María Cortezón, don Julián Camp, don Jorge Dippel, don Jesús S. Sevilla, don José G. Martínez, don José R. de Pablo, don Juan Alameda, don Jacinto Manrique, don José Rodríguez, don Juan Martínez, don José Masip, doña Lucía Gómez, don Luis Sánchez Goñi, don Leopoldo García Rebollo, doña María Abad, doña María Trinidad de la Fuente, don Maximiliano Quintano, don Matías Gallo, don Pedro Carcedo, don Primitivo González, Pantiñadora Burgalesa, doña Purificación Domínguez, don Quintiliano Moral, don Román López, don Sixto Saiz, Sobrinos de Valentín Marcos, don Santos Soria, don Teofilo Ausín, Viuda de Juan Benito, Viuda de Justo Lozano, Viuda de Nicolás Murga, Viuda de J. Martínez, don Venancio García, don Vicente Arranz, don Victoriano Ausín, don Victorino Conde.

PRIMER ANIVERSARIO. ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SENORITA Pilar Martínez Bonde, enferma del Hospital Militar de Burgos, que falleció en esta capital el 14 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Sus apenados padres, D. Manuel y D.ª Anunciación; hermanos, D. José Manuel (teniente de Artillería); tío, D. José Martínez Pacheco (ausente); y demás familia, Suplican una oración por el alma de la finada. Todas las misas que se celebren en el día 14, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas; las que se digan el mismo día a las siete y media, once, once y media y doce, en la capilla de la Virgen del Pilar, de la iglesia parroquial de San Lorenzo; en los días 14 y 15 la misa de nueve y media, en la capilla del Hospital Militar, y en el día 15 la Exposición del Santísimo, y la misa de once en el Convento de la Esclavas del Sagrado Corazón, serán ofrecidas por el eterno descanso de su alma. Los días 14 de cada mes, la misa de nueve y media, del Convento de los PP. Carmelitas y la Exposición del Santísimo en la Esclavas, serán aplicadas en sufragio de su alma. Burgos 13 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal

La nueva España

La base de nuestro Imperio

Por Isidoro Morlín

España vive hoy momentos semejantes a los que viviera en el siglo XVI, cuando en un afán de legítima y heroica aventura y de fervor religioso se lanzó a la conquista y colonización de América, para llevar los indios hacia Dios y obtener las riquezas del continente nuevo.

En aquella empresa gloriosa, como hoy, el soldado y el misionero corrieron juntos el trance duro y la tarea casi inverosímil más propia de semidioses que de meros mortales. Entonces hubo que vencer y que convencer a los que carecían de toda luz y se negaban fieramente a recibirla. Hoy también España está empeñada en la tarea inmensa de vencer y convencer a estos modernos bárbaros, cien veces más difíciles de reducir que los ásperos araucanos.

España venció entonces y España vence ahora. España convenció dando su civilización a los indios, y España vencerá hoy, si la juventud que lucha con absoluto desprecio de la vida en las trincheras sabe sentirse misionera en la paz, como se está mostrando incansable en la guerra.

Pero España necesita también buscar de nuevo Eldorado, que por esta vez no

es imaginaria leyenda. España es inmensamente rica, tanto como dijera con frase deliciosa e incipiente nuestro buen rey Don Alfonso el Sabio. Eldorado está en nuestra misma Patria; en la riqueza imponente posible de explotar; en las prometedoras posibilidades industriales, agrícolas, mineras, que se nos abren. Pero nuestra Patria saldrá de la guerra resentida y falta de muchos brazos. España necesita hombres, no sólo porque su riqueza lo permite, sino porque esa misma riqueza lo exige. Dos ejemplos nos sirven: el de Francia e Italia y, más elocuentemente, el último, sobre todo. País es Francia de extensión aproximadamente que el nuestro; Italia es algo más pequeña, y, sin embargo, ambos países nos doblan en población, a pesar de que nuestra riqueza ofrece mayores horizontes que los de ambas naciones.

Una inteligente política puede hacer realidad en España lo que en Italia ha conseguido Mussolini. Voces autorizadas se han alzado en nuestra Patria para trazar las normas de ese futuro. Pero todo cuanto a ese respecto se lleva a cabo tiene que partir de una base inexcusable; el robustecimiento material y moral de la familia. Ayuda material, porque como Santo Tomás ha enseñado, la práctica de la virtud exige un mínimo de bienestar material. ¿Qué podremos pedir al hombre a quien le atosiguen la miseria, a quien cuente con un tugurio por albergue, a quien al nacimiento de un nuevo hijo ve multiplicados desorbitadamente sus angustias económicas...?

Ninguna escuela de formación y educación mejor que el hogar, en donde se funden y acrisolan las mejores virtudes, porque el ejemplo de los mayores es la más profunda y duradera huella. Por eso, cuando éste no es escuela de formación, es escándalo que corrompe atrocemente. Pero es cosa indiscutible que el bienestar material corre parejas de un modo necesario con la moralidad. Tampoco puede negarse que es imprescindible para obtener ésta el gozar de una relativa bienandanza económica. Un estómago vacío es mal amigo de elevados razonamientos de perfección y de sacrificios. El temple de heroica santidad no es la tónica corriente...

Por eso, con timo certero, nuestro Caudillo ha proclamado en el Fuero del Trabajo que "el Estado reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad y, al mismo tiempo, como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva". Y por eso también el Caudillo ha proclamado, en el mismo Fuero del Trabajo, que el salario será como mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y digna".

Para ello se promulgó el 13 de Julio último la Ley de Subsidios Familiares, que representa una realización de justicia social no lograda todavía con tanta amplitud en ningún país del mundo. La Ley del Subsidio Familiar dispone—con unas limitadas y justas excepciones—que todo el mundo que desempeñe una función o trabajo por cuenta ajena, reciba un sobresueldo que va desde quince pesetas mensuales como mínimo, cuando se tengan dos hijos, hasta ciento cuarenta y cinco pesetas, cuando éstos sean doce. Y para que ello sea posible, todo patrono que ocupe obreros, empleados o funcionarios, queda obligado a contribuir como el ESTADO y el trabajador a la formación de un fondo cuantioso con que pagar el sobresueldo familiar.

De tal manera, esta compensación familiar justa—porque el padre de familia tiene derecho a ganar lo necesario para mantener con sobriedad a los suyos—gravita levemente al distribuir-

se entre el Estado, los patronos y los trabajadores. Se forma así una especie de Mutualidad entre todos los españoles para lograr una justa distribución de la riqueza, de manera que reciba más el que da más a la Patria, el padre de varios hijos que ofrecen más prole, como una promesa de brazos laboriosos para la reconstrucción y el resurgimiento de España.

Se forma así la hermandad de todos los españoles unidos en un afán común. Razon que nos fuerza a sentirnos interesados en que la aplicación y cumplimiento de la Ley del Salario Familiar se realice con toda perfección y en toda su amplitud. Que cada uno se sienta obligado a dar vida a aquellos cristianos preceptos para contribuir al fortalecimiento de la familia española.

Entonces, cuando España multiplicada en su población sienta la plenitud de su riqueza, podrán ser eficazmente realizables sus legítimas aspiraciones imperiales, que no son afanes de conquista injusta, sino de expansión espiritual y de realización de las naturales consecuencias de un floreciente progreso material.

Por el alma de los afiliados de la J. O. C. caídos en el frente o asesinados en la zona roja

Anteayer, en la iglesia de la Merced, se celebró, organizado por la JOC de esta ciudad, una solemne misa de requiem en sufragio de las almas de los afiliados que cayeron en el frente de combate o murieron asesinados en la zona roja.

El acto fué presidido por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros, la directiva de la Juventud Obrera Católica y familiares de los caídos, a quienes acompañó una gran cantidad de público.

Terminada la misa se entonó un solemne responso y a la salida se vitoreó entusiastamente a España, dedicándose emocionado recuerdo a los mártires de la Religión y de la Patria.

FRANCO dijo: Vosotros, juventudes de España, que no tenéis taras políticas, seréis los verdaderos regeneradores de la Patria. Afiliate a las Organizaciones Juveniles.

Inspección provincial de Primera Enseñanza de Burgos

VACACIONES DE NAVIDAD. La Jefatura del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, telegráficamente me dice lo siguiente: "Vacaciones Navidad Escuelas Nacionales comenzarán día quince actual, hasta el nueve enero próximo, ambos inclusive". Lo que se hace público para general conocimiento. El Inspector-Jefe, Julio Saldaña.

Notas de la Alcaldía

Doña Felisa y Doña Esperanza Gallardo, en memoria de su hermano don Luis, han entregado en la Alcaldía la cantidad de 150 pesetas para las necesidades del Hospital de San Juan. En nombre de la Institución y de los favorecidos, rendidas gracias; y con ellas un piadoso recuerdo para el gran burgalés que fué alcalde de la ciudad.

Bayer significa una experiencia de 50 años en la moderna preparación de medicamentos. Este inigualado tesoro de experiencia, supone la posesión de centros de investigación con normas rigurosamente científicas, de métodos de comprobación muy exactos y de ingeniosas instalaciones para la preparación de medicamentos, que por su lograda perfección son modelo en el mundo entero. ASPIRINA EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

Juventud Femenina de Acción Católica

Del 14 al 17 del corriente mes tendrá lugar la Campaña de Navidad, con arreglo al siguiente programa:

- Día 14.—1.ª "Liturgia de Navidad". Conferencia por don Félix Arrarás. 2.ª "Villancicos". Por el Coro Diocesano de la Juventud Femenina, acompañado de piano y orquesta, bajo la dirección de don Domingo Lázaro. I.—"Atención al Misterio" (motivo popular montañés) Lázaro Lara. II.—"Id a Belén, pastores". Forner. III.—"Quem vidistis, pastores?". Lázaro Lara. IV.—"A media noche", Goicoechea. Día 15.—1.ª "La Navidad en el hogar". Conferencia por la señorita María Lázaro. 2.ª "Recital de poesía", por don Julián Lizondo. I.—"Romance", Valdivielso. II.—"Canción", Góngora. III.—"Dos villancicos", Lope de Vega. IV.—"Endecha", id. id. V.—"La lagrima", Guerra Junqueiro. VI.—"Los motivos del lobo", Rubén Darío. Preludio e intermedio por don Enrique Vidal (violín) y don Juan Bernal (piano), del Sexteto de Radio Nacional. Día 16.—1.ª "El Misterio de Belén". Conferencia por don Abilio del Campo. 2.ª "Villancicos", por el Coro Diocesano y orquesta. I.—"En diciembre más glacial", (motivo popular catalán), P. Otoño. II.—"Títrico de Navidad". a) Extasis; b) Adoración; c) Alleluia.—Lázaro Lara. Día 17.—1.ª "La Navidad en la guerra y en la paz". Conferencia por el doctor Vallejo Nájera. 2.ª "Recital de poesía", por don Manuel Machado, que ofrecerá las primicias de su libro "Horas de oro". Preludio e intermedio a cargo de don Francisco Gasent (violoncello) y don Juan Bernal (piano), del Sexteto de Radio Nacional.

Las tarjetas de matrícula pueden recogerse de doce y media a una y media de la mañana en el Secretariado de la Unión Diocesana.—Valladolid, 4. Notas.—Los actos que se anuncian en este programa tendrán lugar en la Capilla del Liceo Zorrilla y empezarán a las siete y media en punto de la tarde. La propia cantidad del lugar citado excusa toda recomendación de buen comportamiento. El acceso y salida del público debe realizarse también con orden y compostura. Se advierte seriamente que la puntualidad en el comienzo de los actos será observada con todo rigor y que, una vez empezados, no será posible de ningún modo la entrada, a cuyo fin se cerrarán en absoluto las puertas. El local estará abierto desde las siete hasta el momento de empezar, con lo cual hay un margen de media hora, más que sobrado para que la entrada y acomodación del público pueda hacerse con facilidad. Queda totalmente prohibida la asistencia de personas menores, por lo que sería inútil que ninguna de éstas lo intentase, aun provista de tarjeta de matrícula.

Central Nacional-Sindicalista

A los delegados sindicales locales. En orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, se interesa una colaboración sindical máxima en la Repoblación Forestal de la provincia, que el Partido ha de comenzar en breve. Con este motivo los Delegados Sindicales Locales remitirán a la Central Nacional-Sindicalista, con urgencia, la relación nominal de los afiliados que hayan acudido voluntariamente al llamamiento de los Jefes Locales del Partido, siendo obligación de los Delegados Sindicales estimular con su ejemplo la prestación personal y de herramientas solicitadas. El Delegado Sindical Provincial, José Góngora.

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las diez de la madrugada

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado del domingo publica lo siguiente:

Ministerio de Asuntos Exteriores. Orden ampliando el plazo para la resolución de los recursos a que se refiere el artículo sexto del Decreto-Ley de 11 de Enero de 1937.

Ministerio de Hacienda. Orden nombrando ordenador de pagos central de la Marina al coronel de Intendencia de la Armada, don José María Hurtado y Conesa.

Ministerio de Orden Público. Orden sobre licencias para aparatos radio-receptores. Otra disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el escalafón del guez Martín; don Mario López Prada, don José Villaciervos Pérez, don Benito Alonso Gómez, don Juan Gamido Mezquita, don Luis Iglesias Felipe, don Pedro Bóveda Landa. Otra id. al id. del jefe de Negociado de Correos, don Antonio María Montalbán y de las Mazas. Otra id. al id. del jefe de Negociado de Correos don Antoniano Galván Menéndez. Otra id. a los oficiales de Correos, don Víctor Rivera Tovar; don José Gutiérrez Álvarez, don Antolin Pérez Alonso y don Enrique Revuelta Lama. Otra id. al id. del cartero urbano don Julián Husillos Ortega. Otra id. al id. del oficial de Correos don Carlos Menéndez Arenas.

Ministerio de Organización y Acción Sindical. Orden rectificando la de 11 de Noviembre último (B. O. del día 23 del mismo mes), aprobando el Reglamento Nacional para el Trabajo de la Industria Siderometalúrgica.

El número del lunes inserta lo siguiente:

Ministerio de Hacienda. Decreto autorizando durante los días 22 de Diciembre a 5 de Enero, una sobretasa obligatoria para el franqueo de la correspondencia en beneficio del Patronato Nacional Antituberculoso. ADMINISTRACION CENTRAL. JUSTICIA.—Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.—Recurso interpuesto por el notario de Archidona don Luis Cárdenas Miranda. EDUCACION NACIONAL.—Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Obras inscritas en el Registro Provisional de la Propiedad Intelectual desde Agosto de 1936 en adelante (Números 221 al 227).

ANTES DE GUARDAR LA ROPA limpia de todas las clases de manchas, pues las manchas en sí llevan a veces GÉRMENES DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Pero limpie siempre, únicamente con NETTOSOL que en pocos minutos limpia los Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de Mesa y de Billar, Sotanas, Manileos, Uniformes, Cuellos, Bordados, Grabados, Dibujos, Pergaminos, Roso Blanco y Seda. Quite las manchas de Grasa, Pintura, Barniz, Vela, Mantequilla, etc., etc. Producto admirable que se vende en todas las Droguerías. Frasco: 3 y 5,50.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR D.ª Fabiana Pizarro Coello, viuda de Chove, que dió su alma a Dios el 7 del actual habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. La familia estimará la asistencia al funeral que se celebrará mañana, miércoles, 14 de las once, y las misas peregriadas a partir del mismo día, a las ocho y media, en el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad. SS. EE. Revmas. los Arzobispos de Burgos y de Valencia han concedido las indulgencias de costumbre.

EN PAMPLONA

Se ha reunido el Consejo Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios municipales

Presidió el secretario del Ayuntamiento de Burgos y acordaron los reunidos mostrar su adhesión al Caudillo y enviar telegramas de salutación al ministro y al subsecretario del Interior

PAMPLONA.— Se ha celebrado en Pamplona una importante reunión de la Junta Nacional de secretarios, interventores y depositarios municipales, habiendo sido elegida esta capital en prueba de deferencia a Navarra.

Asistieron representaciones de Zaragoza, Coruña, Béjar, Burgos, Valladolid y Navarra, recibiendo numerosos telegramas de adhesión, entre ellos uno del representante de Córdoba, que no ha podido asistir a la reunión.

A las diez de la mañana, los componentes de la Junta Nacional tuvieron una misa en la Capilla de la Diputación, en la que ofició el capellán de la Corporación don José Ardanaz.

Terminada la misa, los representantes del Consejo, visitaron todas las dependencias de la Casa, siendo saludados por el presidente señor Arraiza.

A las once, bajo la presidencia de don Juan José Fernández Villa, secretario del Ayuntamiento de Burgos, se constituyó en sesión la Junta Nacional.

Mediada la reunión, el secretario del Ayuntamiento de Pamplona y miembro del Consejo, señor Sanz González, obsequió a sus compañeros con un aperitivo y a las dos menos cuarto se suspendió la sesión.

Los reunidos fueron obsequiados por el Colegio de Secretarios de Navarra con una comida íntima en el Hostal del Rey Noble y después de la comida se reanuda la sesión, que duró hasta las ocho de la noche, a cuya hora se dió por terminada.

La reunión ha sido muy laboriosa y en ella se adoptaron importantes acuerdos de los que mañana se facilitará una nota oficiosa a la Prensa.

El primero ha sido el de hacer constar que la Junta de Gobierno del Colegio Nacional, que tiene su sede en Burgos se ha reunido en Pamplona para demostrar la solidaridad que existe y que debe existir siempre entre todas las provincias españolas.

Se ha acordado también reiterar la adhesión más inquebrantable al Jefe del Estado, Generalísimo Franco; enviar telegramas de adhesión y de saludo al excelentísimo señor ministro del Interior y al subsecretario del mismo departamento; publicar un "Boletín Oficial" para la Clase, cuyo primer número se editará en Burgos y será extraordinario; nombrar una comisión compuesta por los representantes de Zaragoza, Navarra, Coruña, Valladolid, Burgos y Béjar, para que redacte una ponencia que estudie diversos problemas pendientes; hacer constar la satisfacción del Consejo por haber sido designado el secretario de la Diputación de Valladolid, señor Noguerola, para formar parte de

la Comisión encargada de redactar un nuevo proyecto de ley de administración local.

Los reunidos, antes de ausentarse de Pamplona, hicieron presente su gratitud por las atenciones recibidas durante su estancia en esta capital.— FARO.

PINTOR JUSTO DEL RIO TELEFON 1979

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. — Burgos

JEFATURA LOCAL

Estando ordenada la movilización de la Segunda Línea, para efectuar la Repoblación Forestal y de cuyos trabajos se exceptúan, además de los mayores de 50 años y los que se encuentran en filas, aquellos que al prestarlo puedan resultar perjudicados para sus trabajos ordinarios, se ordena a éstos, así como a los comprendidos entre los 40 y 50 años, se pasen por esta Jefatura Local, antes del día 15 del actual, para manifestar si desean ser dados de baja en dicho Servicio, debiendo entonces abonar el importe de dos jornales.

Esta Jefatura Local entenderá que desean prestar el servicio todos los que para dicha fecha, 15 del actual, y reuniendo las circunstancias dichas, no se hayan presentado a pedir la excepción.

El Jefe Local

Confederación de Mujeres Católicas de España

Unión Parroquial de San Lorenzo

Se ruega a todas las asociadas a esta Unión Parroquial la asistencia a la misa mensual que se celebrará el miércoles, 14, a las ocho y media de la mañana, en el altar mayor. Así como también a los círculos de estudios, que darán comienzo dicho día, a las siete de la tarde en la sacristía de dicha parroquia.

La Directiva

CERTIFICACIONES PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR

Agencia G. E. S. A. Burgos Generalísimo Franco, 31, entresuelo

ESPAÑA UNA, GRANDE, LIBRE

Por Juan Antonio Morales

GRANDEZA

Cuando hablábamos de Unidad, señalamos, como carácter predominante de España el de ser Madre. ¿Dónde, sino en esa cualidad, se han de basar sus sueños y sus realidades de grandeza?

Los altos destinos que sustentarán la entidad una e indivisible, han de irradiar su potencia fuera de los ámbitos nacionales, llevando hasta los más lejanos confines el esplendor y la gloria de una patria, cuyos territorios le resultan pequeños para contener tan amplio ideal. Tiene esa Patria sed de Imperio y hacia el Imperio, espiritual al menos, ha de encaminar sus pasos. Las regiones se agrupan en torno del poder central que tan nuevos horizontes les va a abrir: los hombres de toda clase y condición, se sienten hermanados, y cada uno en su papel solidario, de ese gran destino. Ha llegado el momento de actuar y es este mismo poder central, quien ha de comenzar a andar para que tras el marchen, atraídas por esta fuerza, el resto de las regiones.

Después de unos siglos de derrocamiento, de muy bajos destinos, en que España vivió encerrada en sí misma; después de unos siglos indigiosos, durante los que si salió fuera, lo hizo encomendando la misión a seres ineptos, faltos de ideales y hasta antiespañoles disfrazados de vulgar europeísmo, España perdió el influjo universal que ejerciera. Aquella América que España alumbró al mundo y engrandeció con su cultura, volvió la espalda a la madre que tan bajo había caído. Aquella Europa en la que tanto influjo ejerció, se dió cuenta de su caída, y lo que antes eran honores y alabanzas, se trocó en ironías y desdén. Con esas ricas sardónicas del débil al poderoso que cayó de su pedestal. Todo eran inversiones contra aquel Imperio, que de no ponerse el sol en sus confines, había quedado sólo con la cabeza, con el corazón a cuyo impulso latieran tantos territorios.

Pero no se detuvo aquí el declive, pues en lugar de reconvertirse en sí misma en honda meditación, para surgir más tarde, corregidos sus errores, lanzando gestos en todas direcciones, se dedicó a una burda imitación de países que, si bien allegados geográficamente, nos eran muy opuestos en carácter y en espíritu. Tuvimos reyes enclenques, juguetes de sectas internacionales; sufrimos reyes impetuosos abiertamente por potencias extranjeras; vivimos amagos de repúblicas democráticas y liberales; padecimos en fin, en un alarde de adaptación, la misión superrealista y cruel de la nueva doctrina comunista, que dejó pálidos y sin color los horrores de su implantación en la URSS. Ya no podíamos caer más bajos, so pena de convertirnos en dominio del más despótico de los imperios o en una colonia asiente de penal de forzados. Llegamos al último escalón y desde ese punto partimos en un día glorioso, de fuerte color azul, camino de nuestra perdida grandeza.

He ahí la labor de la España del día. Hoy no debemos pararnos a discutir los errores pasados; cada uno en su interior, que saque de los hechos, las consecuencias morales y materiales y se ponga en marcha inmediata hacia el esplendor de la Patria. ¿Campo para realizarlo? Infinito. Hay una América, en la que España puede volver a brillar, como madre amorosa que la liberte de las sectas internacionales que hoy la tienen sometida. Hay una América con nostalgias de siglos pasados, en los que al ser grande la madre fueron grandes los hijos. Hay una América en la que si su madre tiene altos fines y altos destinos, crecen también sus ambiciones y sale del estrecho círculo, de una sucesión de rebeliones militares a cargo del género de turno en la conquista del poder.

Pero aún hay más. Hay una Europa desquiciada, vieja, fatigada, que en su falta de dirección, se echa en manos de poderes tenebrosos, que llevan como fin único el entriquetar a un clan o secta determinada. Hay un Africa virgen, con inmenso campo incierto, donde desarrollar múltiples actividades y donde aun no se conocen los beneficios de la civilización. Y, en fin, hay unos mares inmensos, por los cuales ha de comenzar el Imperio de España, cuando sus navíos surquen las aguas, llevando embajadas de cultura, de religión, de amor y de poderío hacia todos los lugares del mundo. El agua que amorosamente nos rodea por casi la totalidad del territorio, ha de ser nuestro punto de partida hacia el Imperio y hacia la grandeza.

Requisitos? Unidad de acción, para realizar los destinos únicos de una Patria unida, que quiere ser grande. Todos unidos, comprendiendo y estimando cada uno y por igual su misión y la de los demás, y trabajando por estos ideales de la Patria, que si un día se vio en el último peñón del descenso, ha comenzado el camino de su ascensión, por el único lenguaje eficaz para que los hombres se entiendan: por el de los tirés.

Requisitoria

Por la presente se cita, llama y emplaza a Rodrigo Ramilla Regaliza, natural de Candelario (Salamanca), ambulante, hijo de Clemente y de Cipriana, de 29 años de edad, profesión albañil, soltero, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de quince días, comparezca ante el Juzgado Militar número 4 de los de esta plaza, del que es juez instructor el oficial tercero del Cuerpo Jurídico Militar don Rafael Gil Sanz, a fin de recibirle declaración y responder a los cargos que le resultan en el procedimiento sumarísimo de urgencia número 1.693, que contra el mismo instruyó, apercibiéndole que de no comparecer en el término señalado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en justicia.

Dado en Burgos a 9 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El secretario.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Suma anterior, 386.140,77 pesetas. Don Nicanor Vélaz y Teresa, Alonso, 5; don Flávido Azcona, 5; doña Inés Orbea Estévez, 2; la niña Josefa Vallejo, 2; personal de la Subsecretaría de Marina, 661,80; don Rafael Dorado, 50; don Cándido Ruiz, ultramarinos, 15; don Santiago Rubio, 5; don José del Pozo y señora, 10; don Hermenegildo Moraza, 5; doña Ana Fernández-Villa viuda de Agut, 25; don Victor Valdemoro, 100; don Jorge Mijangos, 50; don Ramón López, 25; don Tomás López, 25; don Prudencio Sancha, 12,70; don Angel Navarro Gómez, 25; don Francisco Pons, día de haber, 12; maestro y niños de Villadiego, 15,75; don Francisco Javier Plaza, 200; don Manuel Segares, 50; don Aurelio Villahizán, 10; Asociación de Funcionarios provinciales, 100; don José Muñoz González, 10; religiosos Concepcionistas, 100.

Don Jaime Vargas, 5; don Vicente González, 10; funcionarios de la Prisión provincial, 59; don Gregorio Sedano, 10; don José Manuel Sedano, 5; don Juan Antonio Sedano, 5; don Luis dano, 5; don Bernardino Banella Turrol y señora, 25; don E. A. B., 5; don Secundino Núñez Bartolomé, 10; don Guillermo Alvarez Herrero, 25; don Julián Villanueva Rodrigo, 10; un modesto español, 2; una modesta española, 2; doña Elena Gómez, 5; don Jesús Santamaría, 25; don Anselmo Miguel, 5; don Saturnino Cuevas, 15; don Lucinio García, 5; don Maximiano Díez, 5; don Millán Preciado, 5; M. T. D. B. V., 250; don Enrique Martínez González, 50; don Venancio Pérez, Villamorico, 5; don Gregorio Pérez, 2; don Angel del Val, 5. don Agustín Vinós, 25; don Angel Preciado, 25; jefes, oficiales, auxiliares y personal de Oficinas de Intervención Militar, 155; don Ignacio Revilla, 2; don Modesto Alonso, 25; hijo de Luis Miguel, 25; alcalde y vecinos de Villalonguejar, 90; don Eustasio Rojo, 10; una refugiada de Madrid, 50; don Adolfo Suárez de Santa Fe de Buenos Aires, 26,45; don Francisco Carroquino y señora, 50; doña Angustias Espinosa, 5; don Claudio Velasco y Velasco, 5; don José García, 3; don Nicolás Rodríguez y señora, 10; don Benito Peña, 50; maestro y niños de Villalain, 14,25; don Higinio Barrios, 5; don Julio Montes Olano, 25; don José Navarro Reverter, 150; don Cirilo Genovés Amorós, 150; don Isaac Carcedo García, 25; don Luis Carcedo García, 25.

Doña Rosario Carcedo García, 25; don Pablo Carcedo García, 25 pesetas; don José Luis Aranzón, 3; don Victor Román, 10; Droguería Paco, 10; don Eusebio Paredes, 5; viuda de Enrique López, 50; don Severiano García Lara, 5; don Juan Andrés Tomé, 3; don Timoteo Martín Armáiz, 3; don Severino Arce, 10; don Eliseo Mayoral, 25; V. A. Vinola, 5; don Guillermo García López y señora, 10; Peletería Pelayo, sucesor de Alonso, 25; doña Clotilde Guisasaola, 10; don Evasio Gómez, 10; don Ricardo Garilleti, 50; Perfumería Nelly, 25; don Juan Domínguez, 5; capitán U de C Charles, C. B. E., 200; Sastrería Hermosilla, 100; don Fernando Viviano, 12,50; doña Mercedes Velasco, 12,50; teniente médico don Emilio Soteras y señora, importe de su regalo de boda, 500; un inglés huésped de la España Nacional, 180.

Profesores del Sexteto de Radio Nacional, 100; don Lorenzo Izquierdo, 5; don Luis Cortazar Garrido, 5; viuda de Mata Villanueva, 65; don Miguel Iglesias, 5; don Fructuoso Pedrosa, 10; párroco de Castil de Peones, 5; don Genaro Gonzalo, 2; maestra y niñas de Castil de Peones, 12,20; maestro y niños de Castil de Peones, 6,80; D. Jesús Aparicio González, 10; director, profesores y alumnos de San José, 25; don Juan Sastre, señora e hijos, 5; niños del cuarto grado de la Escuela de San Lorenzo, 61; doña María Ortega, 5; don Pablo Carcedo, 15; una compañía de Guinea, 2.000; Café y maderas de Guinea, 250; granja Báscones del Agua, 250; doña Benita Rodríguez, 2; doña Hilaria Sáez, 1; doña Benita Alvarez, 2.

Don Sisinio Sáez, 5; viuda de don Federico Martínez, 25; don Donato Paro Vivar, 15; don Valentin Carcerro, 3; doña Visificación Bermejo, 5; don Santos Soria, 15; teniente médico don Antonio Almagro, 25; doña Evangelina Munguía, 1; maestra y niñas de Galarde, 8,75; viuda de Alberdi, 10; don Julián del Val y señora, 25; don Antonio Cortés, 25; don Victor Apertegui, 15; Blas Alzaga, 10; don Ramón Vivallé y señora, 10; don Facundo Alonso, 25; Juventud Fe-

menina de San Pedro de la Fuente, 15; don Rafael Luengo, 100; don Gaudencio Méndez, 25; don A. D., 10; una viuda carlista, 10; doña Fidela González, 4; don Ambrosio Sáez, 10; don Carlos Velasco Martín, 25; don Cipriano Peña, "Bar Peña", 20; don Basilio Díez, 5; Bar España, 20.

Salón Postal, 15; doña Casilda López, 5; don Fidel Martínez Marín, 5; don Emilio Mayordomo, 10; dirección y funcionarios del Comité de Moneda extranjera, 1.057; señor de Loygorri, 250; J. G. de Burgos, 5; I. R. Q., 5; don Victoriano Sanz, 10; don Graciano Martín, 15; sucesor de Fournier, 50; don Francisco Ruiz, 10; don Ceferino Palacios, 10; don Daniel Iglesias, 2; don José María Hernando, 3; don Ventura Rodríguez, 5; personal del Tribunal Supremo, 1.845; doña María Polo, profesora, 25; Camisería Denis, 50; sucesor de Bonifacio Izquierdo, 25; don Felipe Sedano, 5; maestro y niños de la Escuela del Hospital del Rey, 15,30; don Máximo Cuevas y familia, 5,30.

Don Nicanor López, 5; don Feliciano Fernández, 25; don Leonardo Ortega, 10; don Aurelio García, 5; don Agustín Fernández, 10; doña Lucía Villagómez, viuda de Carro, 10; viuda de Santos Trueba, 10; J. y T. en memoria de su padre, 3; frutería de Eulalia Díez, 50; don Donato Nebreda Páramo, 5; don Avelino Cuende, 25; doña Martina Fuente, 2; don Jesús Tárrago, 5; doña Eutoquia Cuñado, 5; BANCO DE ESPAÑA, 60.000; don Anselmo Llamo, 10; doña Juliana Valdiviola, 10; viuda de Ramirez, 5; doña Concepción Ramirez, 5; don Rafael Núñez, 50; don Gonzalo Velasco, 50; obreros de la fábrica de Velasco, 55; don Daniel García Punte, 10; personal del Banco de España, 1.275; Industrias Paquin, 100.

Suma, 458.940,77.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Ilustrísimo señor don Luis Rodríguez Arango, jefe del Servicio Nacional de Caminos; señor capitán Velasco; comandante militar de Miranda de Ebro; teniente coronel don Fernando Pastrana; señor Conde de Elda.

DONATIVOS

Don Ramón Madrazo, dueño del nuevo Café-Bar Candelas, ha hecho entrega al señor Gobernador Civil, de la cantidad de QUINIENTAS PESETAS que, con arreglo a los deseos del donante, han sido distribuidas en la forma siguiente:

- 300 Pesetas para el Aguinaldo del Combatiente.
100 Para Auxilio a Poblaciones Liberadas.
100 Para Auxilio Social.

Banco de España

Sucursal de Santander

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos siguientes: número 54.385, de pesetas 6.500, en Obligaciones F. C. Asturias Galicia y León, 1.º; número 48.653, de pesetas 10.000, en Cédulas Banco Hipotecario 5%; número 48.685, de pesetas 38.400, en Deuda 4% Interior, a favor de doña Milagros Trevilla Pita y Francisca Jado Trevilla, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio, una sola vez, en el Boletín del Estado", de Burgos y de veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y "Alerta", de Santander, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. El Secretario, A. del Valle.



EL SEÑOR

DON MIGUEL GARCIA PEREDA,

DEL COMERCIO QUE FUE DE MEDINA DE POMAR,

folleció en Santurce (Vizcaya), el día 11, a los 64 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, doña Fidela de Diego Díez; hijos, Carmen, Natividad, Agustín, María del Pilar, María Angeles, María Teresa, Fidela y Concepción; hijos políticos, don Miguel Durán, don Bonfilio Gonzalo y doña Florentina San Eustaquio; nietos; hermanos; tíos; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia

Suplican una oración por el alma del finado.

El cadáver ha sido trasladado a Medina de Pomar, celebrándose en la parroquia de Santa Cruz, el funeral de corpore insepulto, y acto seguido a la inhumación en el panteón de familia.

Medina de Pomar 12 de Diciembre de 1938.-III Año Triunfal.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA VASCO-NAVARRA, S. A.

SEGUROS

Domicilio Social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles, Coches, carros, etc

Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia:

José García Monzón

Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329.

Noticias locales

En la Casa de Socorro fué asistido en el día de ayer un soldado de Ingenieros apellidado Reollo, de veinticuatro años de edad, apreciándose una herida contusa en el labio superior con pérdida del incisivo superior derecho, una fuerte contusión en el hemitórax izquierdo y conmoción cerebral, de pronóstico reservado, produciéndose hallándose arreglando un automóvil.

Después de asistido, pasó al Hospital Militar.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alia. Plaza Mayor, 4. 1.º (Edificio del Casino).

RECONSTITUYENTE - IASO

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia.

Cronica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, seguido contra Natalio Barbero Barbero, sobre parricidio.

ANUNCIO

Ex. mo. Ayuntamiento de Bilbao

ORQUESTA Y BANDA MUNICIPAL DE BILBAO

Constituida la entidad "Orquesta y Banda Municipal de Bilbao" y en formación sus agrupaciones musicales, cuantos profesores pertenecían a la Orquesta Sinfónica de Bilbao o hubieran pertenecido a la extinguida Banda Municipal de la Villa y desearan ingresar en la nueva entidad, pueden dirigir sus solicitudes al señor presidente de la misma, durante el plazo de un mes a partir de la presente convocatoria, entregando sus instancias en el excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Gobernación), en cuya dependencia, podrán enterarse de las condiciones para optar a las plazas, bien entendido que, aquellos que sin estar en servicios militares, dejen transcurrir el mencionado plazo sin solicitar el ingreso, perderán los derechos que el artículo 43 del Reglamento por que se rige el citado organismo musical, les reconoce. En cuanto a los movilizados y voluntarios que desearan ingresar en la entidad, deberán asimismo solicitarlo de la Junta en el plazo de un mes a partir de su licenciamiento.

Todos los demás profesores de Orquesta y Banda que se hallen en la zona liberada, podrán también solicitar el pertenecer a la agrupación en las condiciones que señala el Reglamento y en el plazo que en el primer párrafo se menciona.

Bilbao, 6 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Importante para los comerciantes de coloniales

Champagnes, Sidra champagne, Licores de todas clases. Vinos finos de mesa de todas las mejores marcas españolas.

Turrones Alicante, Gijón, Frutas, Nieve, Yema, Cádiz, Mazapanes, frutas finas confitadas, peladillas, pifones, etc., etc.

Tortas de aceite de Sevilla, Higos, Pasas, Aceitunas rellenas, manzanilla y gordal, Foie-gras, Mariscos en conserva, etc.

Mermeladas, frutas en dulce y al natural, Membrillo, Mantequilla, queso de bola, nata, Post Salud.

Conservas y escabeches en toda clase de pescados.

Venta exclusivamente al por mayor.

Grandes almacenes de
Colleja, Nuñez y Compañía (S. L.)
Apartado de Correos núm. 9 **BURGOS** Calera, 13

Junta provincial de Abastos

SANCIONES

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

Por tratar de exportar 12.400 litros de vino y 11 cajas de conservas, Juan Esteban Nieto, de Ayllón (Segovia), 500 pesetas; por no hacer la reducción a que obliga la orden del ministro del Interior, "Pensión Victoria", de Burgos, 100 pesetas; por tratar de exportar 60 kilogramos de chorizos sin guía, Rafael Mollá, de Briviesca, 300; por varias infracciones sobre hospedajes y alimentación, "Pensión Manjón", de Burgos, 300; por vender carne a mayor precio del de tasa, Cecilio Sanz, de Santa Cruz del Tozo, 300 pts.

El Secretario de la Junta.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 950 pesetas.
Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso.
— Gestiones todos Ministerios —
Expedientes
APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del 13 de Diciembre de 1938.

Serie y número del vagón, G. 3111. Expedición, 2513. Procedencia, Gallur. Mercancia, alfalfa. Consignatario, M. Oria—Q. 820. 1188. Sevilla, hierro. C. Ahorros Municipal.—G. 2766. 1008. Córdoba, aceite. Carbonell.—G. 5487. 1009. Córdoba, aceite. Carbonell.—M. 4410. 275. Palencia, ladrillos. Manzanaedo—K. 655. 226. Ponferrada, castañas. S. Pereda.—H. 3644. 1212. Ponferrada, carbón. S. Ruz.

Burgos 12 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telegramas se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Barco de Valdeorras, para Lina Sandas, Villanueva; Santa Isabel, Cessa, Rivadeo, villa de Llanes, Sanjurjo 11; Sevilla, Remalado García, Laim Calvo 8; Bilbao, Enrique Chávarri, Carretera Gamonal; Melilla, Conchita Gasto, Huerto del Rey 1; Estafeta 2224, Amparo Castro, San Roque 21; Valladolid, Munch, Casino Ajedrez; San Fernando, Rervera; Pamplona, Máximo Martínez, Calera 31.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes:

Teniente de Infantería del regimiento de San Marcial don Francisco Fernández de Ana, herido grave siendo alférez, el día 6 de Enero de 1938.

Teniente provincial de San Marcial don José María Giraró Córdoba, herido menos grave, siendo alférez, el 25 de Septiembre de 1937.

Otro, de la primera bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos don Julio Orensanz Ramírez, herido grave el 22 de Diciembre de 1937.

Otro, de San Marcial don Cirilo Cabrera Consuegra, herido menos grave el 4 de Enero de 1938.

Sargento de San Marcial don Benito Castilla Ruiz, herido menos grave el 19 de Junio de 1938.

Cabo del mismo regimiento Nicanor Pinedo Santiago, herido menos grave el 30 de Diciembre de 1937.

Soldado del mismo regimiento don Ricardo López Pérez, herido grave el 10 de Septiembre de 1937.

Sargento provincial del mismo regimiento don Francisco Ortiz Gómez, herido menos grave el 14 de Junio de 1938.

Soldado del mismo regimiento don Celestino Rodríguez Villarín, herido leve el 11 de Marzo de 1937.

SITUACIONES

Queda en la situación de Al Servicio de otros Ministerios y pasa a estarlos en el de Hacienda don José Porta Peralta, teniente de complemento de Caballería.

BENEMERITO CUERPO DE MUTILADOS

Se concede el ingreso en el citado Cuerpo, con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", al soldado don Antonio Carrillo Martínez, del regimiento de San Marcial, con la pensión mensual de 202,20 pesetas, abonables por la Pagaduría Militar de Palencia.

DESTINOS

Infantería.—Sargentos don Inocencio Navarro Navarro, y don Francisco Ferrer Regalado, altas del Hospital de Burgos, el Ejército del Norte.

Otro, don Agustín Figueroa Jiménez, de la Academia de Fuentecaliente, al regimiento de San Marcial.

Otro, don Manuel Lorenzo González, alta del Hospital de Burgos, al Ejército del Norte.

Capitán don Julio Montero Castro, del regimiento de Gerona, a la sexta región.

Teniente de complemento don Ignacio Costo Bárcenas, alta del Hospital de Burgos, al regimiento Océano.

Alférez don Máximo Vivar San Millán, del regimiento San Marcial, a la Milicia Nacional.

Otro, don Joaquín Sánchez Rodríguez, Medica, alta del Hospital de Burgos, al regimiento de Cádiz.

Artillería.—Capitán de complemento don Tomás Rosas Milán, del 11 regimiento ligero, al 12.

Teniente de complemento don Jesús Villaverde Corazón, del cuarto regimiento pesado, al 11 ligero.

Sanidad.—Comandante médico don José Ristol Viduela, del 12 tercio de la Guardia civil, y en comisión en los Hospitales Militares de Burgos, a secretario de la Dirección de los Servicios sanitarios del Ejército de Levante.

Otro, don José Blanco Rodríguez, de los Hospitales Militares de Burgos, a la Dirección de los Servicios sanitarios del Ejército de Levante, como asesor de higiene.

Capitán médico don Antonio Torres Salas, del servicio de protectorado en las intervenciones militares de Tetuán, a disposición del general jefe de la sexta región.

Otro, de complemento, don José Higes Cuevas, del grupo de Sanidad de la sexta región, a disposición de la Dirección de los servicios sanitarios del Ejército del Norte.

Bekanntmachung

Der Assistent Karl Gützlaff, wohnhaft in Salamanca, 32 Jahre alt und die Ida Pilz, wohnhaft in Salamanca, 27 Jahre alt, beabsichtigen, vor dem unterzeichneten Beamten die Ehe einzugehen.

Burgos, den 9 Dezember 1938.—Deutsches Generalkonsulat für Spanien.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 4 a 5 pesetas kilo; Merluza, de 6 a 7; Pescadilla, de 3'50 a 6; Platinas, de 4 a 5; Almejas, de 1'60 a 3'50; Congrio, de 5 a 6; Chicharro, de 2 a 2'20; Rape, de 4 a 5; Lengado, de 6'50 a 8; Calamares, de 5 a 6; Sardinas, a 2 pesetas; Gambas, a 6; Salmónetes, a 6; Ahadejo, a 5; Lubina, a 6; Mero, a 7.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido la de 3.725 kilos.

Comisión Provincial de Mutilados de guerra por la Patria

A los organismos públicos provinciales y a las empresas yadores de trabajo de la provincia

No se puede hablar de identificación de la retaguardia con aquellos que dieron su sangre por la Madre Patria, ni de justicia social con aquellos que quisieron dar su vida por traerla a España, si no se cumplen los preceptos que el Reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria impone a quienes vienen obligados a dar ayuda y medio de vida a esta heroica Legión.

A este fin, la Comisión provincial inspectora hará objeto de severas sanciones a todos aquellos que, despreciándose en absoluto de este problema no envíen con la mayor urgencia el censo general de destinos, para lo cual deben pedir impresos en las oficinas de la Comisión, Carnicerías 1, haciendo constar las vacantes y los sueldos correspondientes.

Todo organismo, entidad y adador de trabajo está en la obligación de remitir también los censos mensuales comprensivos de las vacantes o variaciones sufridas en el general primero en enviarse.

Es absolutamente necesario que se cumpla esta orden en bien de aquellos a quienes debemos nuestra seguridad y bienestar actual.

El Presidente de la Comisión de Mutilados

Ecos de sociedad

A los 90 años de edad ha fallecido en esta población, la respetable señora doña Fabiana Pizarro Coello, viuda de Chave.

Su apenada hija doña Luisa Chave, profesora de la Escuela Normal, hijo político don Juan Larena, inspector de primera enseñanza y demás familiares encargan que por nuestro conducto demos las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro de dicha señora y a los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma.

Hacienda

Director Sucursal Banco Español de Crédito, Administrador Lectorio Belorado, Francisco Burgos, Representante Comité Moneda Extranjera.

Registro civil

DEFUNCIONES

Heliadora Molinero Andrés, de 22 años, de la Sierra, 22 años, Hospital provincial.

Jesús García Izquierdo, de 60 años, Córdón 4.

Ismael Ben Mahomed Harsés, de 25 años, Hospital Militar.

Madrelena Campig Alpijar, de 55 años, Hospital San Juan.

José Antonio López Vallejo, de 25 años, Casa de Caridad.

Feliciano Luis Ceina, de 60 años, Santa Dorotea 4.

NACIMIENTOS

Fernando Ibeas Ruiz, María Aragón, Jesús Ballesteros Morán, María Ortega Peñacoba, Manuel Leal Salvador, Dionisio Marina Vicario, Alarín Franco.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos el día de ayer:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 675.2
A las dos de la tarde, 680.5
A las siete de la tarde, 682.0.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 10.
Mínima a la sombra, 14.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las ocho de la mañana, S-4 Km
A las dos de la tarde, WNW-4 Km
A las siete de la tarde, N-4 Km.

PLUVIOMETRO
Lluvia en milímetros, 9.

JEREZ "LA RIVA"
CONAC
LA RIVA

¿Quiere V. café bueno y barato?

Compre **HORFIL**
Sucedáneo del café. Pruébelo y será su café favorito

Se vende en todos los establecimientos de ultramarinos de nuestra España liberada.

Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Sanidad.

Precios del HORFIL

Paquetes de 1.000 gramos,	PESETAS	6,35
" " 500 "	"	3,55
" " 250 "	"	2,15
" " 100 "	"	0,95
" " 25 "	"	0,30

Para pedidos, al representante en Burgos y su provincia, Calixto Bermejo, calle del Conde Lozano, 9, 1.º.

Anuncios económicos

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción

ARRIENDOS
SE ARRIENDA un local amplio, planta baja. Santa Clara 19.

COMOVILES
VENDO coche Peugeot 7 HP., cerrada. San Francisco 45, bajo.

COLOCACIONES
El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

PARA ama de gobierno, en cabeza de partido, de esta provincia, se precisa, con buenos informes, de 35 a 45 años soltera o viuda. Informes, en esta Administración.

REPRESENTANTE en Burgos busco para productos químicos, especialmente jabones, tocador y medicinales. Ofertas indicando casas representadas, al apartado 242, Zaragoza.

SE NECESITA muchacha para dependiente. Dirigirse a esta Administración.

SE NECESITA un chico de 15 a 16 años. Dirigirse a Óptica Nacional, Espolón, 1.

MUCHACHA para niños, preferible mayor, se desea, en Santander 22, 4.º.

CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informar, en esta Administración.

SE NECESITA obrero repartidor. Santa Cruz, 11. Carbonería "La Mijna".

SE NECESITA buena cocinera, sueldo 150 pesetas. Informes, Hotel Nacional, Burgos.

VACANTE de pastor. Se necesita pastor, para cuidado del ganado lanar del barrio de San Antón. Para tratar, con los mayordomos Martín Martínez y Aniceto Pozas, de Santibáñez Zaragoza.

SE NECESITA dependiente para ayuda de escritorio, con algún conocimiento de contabilidad. Informes, esta Administración.

ENSEÑANZAS
LECCIONES particulares, Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza, Preparación Oposiciones. Profesor titulado, Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde.

PROFESOR acreditadísimo, enseña Petición Mercantil, Cultura general y Bachillerato. Informes, esta Administración.

TAQUI - MECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias. Informes,

HUESPEDES
SE CEDEN habitaciones y cochera, con derecho a cocina, a 8 kilómetros de la capital. San Juan 9, Bar.

MATRIMONIO estable sin hijos, desea una o dos habitaciones, derecho cocina, con o sin muebles. Teléfono 1631. Sr. Sabjano.

CABALLERO italiano, desea habitación, con pensión. Escribir, E. R. DIARIO DE BURGOS.

PERDIDAS
EL que haya perdido tres llaves con sus llaveros, el domingo, puede pasar a recogerlas, Cabestreros, 5, José Oca.

EXTRAVIO de dos perros de caza, de seis meses, color chocolate y blanco. Se gratificará a esta Cruz 18, segundo, izquierda.

CAJA COMPASES. Perdida el día 8, desde Espolón, Plaza Mayor y Coliseo, en un teatro. Rógase la devuelva, por ser recuerdo de familia. Gratificaré espléndidamente. Emperador, número 1, frente a la Cruz Roja.

PERDIDA reloj pulsera señora, marca "Llevo", de platino, desde San Lesmes, por el Mercado, hasta Calera, 21, cuarto, derecha. Donde se gratificará su entrega, por ser recuerdo de familia.

NODRIZAS
AMA de cría, necesito para criar en su casa. San Pedro de la Fuente. Villafón, 13, segundo.

TRASPASOS
TRASPASO bar, vinos y comestibles, bien acreditado, con vivienda en el mismo. Razón, esta Administración.

SE TRASPASA Bar el Progreso. Para tratar, con el dueño, Sombretaría 33.

VENTAS
URGE vender 35 ovejas y 23 borras de año, unas con cría y otras próximas a parir. Tratar, Saturnino Ruiz, Calvo Sotelo (barbería). Briviesca.

ALMACEN de saquerío usado. Compra-venta de saquerío de todas clases. Consultar precios con la casa Hijo de A. Maté, Alameda Primera, 28. Teléfono, 2518. Santander. Compró cuñetas y neumáticos viejos.

SE VENDE un caballo semental, de 4 años, pelo alazán, 1,60 alzada, y toda prueba, y un garabón de 9 años. Para tratar, con Trifón López, Cabo Naval, número 5, Logroño.

COMPRARIA máquina fotográfica, ocasión peculiar. 25 por 36 mm. Dirigirse, Masagut, Laim Calvo, 24, 2.º, izquierda.

EN Santander venden, casa recitador 388 pesetas mensuales, en 55.000 pesetas, con facilidades de pago. Infante, Carballo, 11, primero, Santander, doña Marina Romero.

COMPRARIA salamandra en buen uso. Razón, esta Administración.

SE COMPRAN dos bicicletas usadas en buen estado. Porfiro del "Salón de Recreo". Espolón. De dos de la tarde a nueve de la noche.

SE VENDE una ternera, raza holandesa. Camino de la Plata, David, García.

SE VENDE trinchero y mesa de mármol, propio para pensión o casa de viajeros. Hotel Avila.

SE VENDEN dos cachorros lobos, pura raza. Razón, Santa Agueda 46, bajo.

COMPRARIA Leyes Civiles, Medicina Marañón, y Ley y Reglamento Cautencioso Administrativo. Santa Clara 3.

SE VENDEN vidrios planos y de distintos, en Droguería Pérez Rueda, Santander 1. Casa del Córdón.

HUEVOS FRESCOS. Por cada kilo de pan duro, doy un huevo fresco. Fernán González 35, triplicado.

CHALET vendido, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

PIÑA CUBANA. Latas de medio kilo; melocotón, ciruela, peras, fresas al natural, orejones, ciruelas, pasas, avellanas, piñón y almendras molidas. Casa de las Conservas, San Pablo.

VARIOS
TINTORERIA Alemana. Limpieza secca y teñidos rapidísimos. Casa gelta, Quijote de Llanos, 7, (Mercado).

SORDERA. DE todos los remedios el que nunca falla. Rida folleto en Ultravioleta (gran solvencia científica) enviando frasco a Laboratorios B. Apartado 7. Ronda. (Málaga).

SEÑORAS: Para obtener buena colada emplead lejía "El Cid". Teléfono 211.

El ordenamiento de menestrales BIBLIOGRAFIA Los bombardeos aéreos en España

Aprobado por las Cortes de Castilla en 1351

Por Manuel Ribas de Pin
C. de la Academia de la Historia

Actualmente nuestro Gobierno está llevando a cabo la reglamentación del trabajo, partiendo del principio de que el trabajo no es una mercancía, como suponían aquellos que estudiaban las ciencias económicas únicamente en su aspecto materialista, sino que constituye un manantial de felicidad humana.

El subsidio familiar, los comedores en las fábricas, la organización sana del sitio del trabajo, la elevación del potencial del trabajo por medio de la educación profesional, la conservación de la energía productiva mediante el aumento de los jornales, alojamientos confortables y, en general, una mejora en las condiciones de vida en relación con la higiene, previsión para la vejez y demás aspectos referentes al hogar, servirán para aumentar el rendimiento del trabajo, despertando y desarrollando las energías que constituyen elementos creadores de este rendimiento.

Para conservar la paz social es condición precisa fomentar la colaboración de empresa entre el patrono y sus obreros, ofreciendo a cada uno de éstos la posibilidad de gozar de los bienes creados por el trabajo en la medida que en el mismo haya contribuido con su actividad en el sentido más amplio de esta palabra.

En una palabra, colocando a patronos y obreros, no frente a frente, sino unos al lado de otros en estrecha colaboración, procurando los primeros elevar el nivel de vida de sus obreros, es solamente como debe esperarse que éstos orienten su voluntad enérgicamente a mejorar el rendimiento de su trabajo, llegando al acrecentamiento de la riqueza material en beneficio de todos.

Tal ha sido el procedimiento seguido por los países de régimen totalitario, para aumentar progresivamente y de un modo acelerado su producción, venciendo uno las dificultades de las sanciones económicas y otras las trabas de su tratado impuesto por la fuerza. Por el contrario, en aquellos países donde dominan los partidos de clase y tratan de imponerse utilizando como arma de lucha las huelgas para alcanzar mejoras de modo unilateral, se logra, en primer lugar, el quebrantamiento del capital, el encarecimiento de los productos y, como consecuencia de ello, la disminución del poder adquisitivo del dinero y el paro obrero.

La reglamentación del trabajo con miras a mejorar la producción, no es cosa moderna, y en unas Cortes de Castilla reunidas en Valladolid en Noviembre de 1351 se acordó ya un "Ordenamiento de Menestrales", para ser aplicado en las ciudades y villas de realengo, únicas sobre las cuales tenía el Rey, autoridad para hacerlo cumplir, y eran las de Valladolid, Carrión, Cerrato, Valle de Esgueva, Santo Domingo de Silos, Villadiego, Castrojeriz, Burgos, Palencia y Tordesillas.

Empezaba el Ordenamiento prohibiendo la mendicidad, salvo a enfermos incurables, viejos y niños de ambos sexos menores de doce años, para que se dedicaran a las labores del campo y no anduvieran baldíos.

Con esta disposición se ponen de manifiesto dos cosas: la edad mínima para el trabajo se fija en doce años, y que el redactarse el Ordenamiento se tra-

tó de remediar la falta de brazos para las labores del campo.

Fija después las horas de trabajo de los jornaleros, oficiales, peones, etcétera, cuando este trabajo se efectúa en su pueblo y cuando van a trabajar a pueblos diferentes.

Establece los precios de los jornales y salarios de aquellos que laboran continuamente para un mismo amo, especificando los salarios de guardas, pastores, segadores y labores parecidas, trillar, estercolar y arar con caballerías y bueyes; señala salarios distintos desde San Martín de Noviembre hasta Navidad para sembrar y arar con ganados y bueyes, y también los que se emprenden en diferentes épocas del año para podar, lavar cubas, etc.

Es de notar aquí el detalle de los espaldadores de lino, lo cual pone de manifiesto cómo en Castilla se producía esta fibra textil, que ahora sería de gran utilidad para evitar el empleo del algodón importado del extranjero.

Otra disposición corrobora lo antes expuesto de la escasez de brazos; es una que reduce a quince jornaleros que cada propietario puede tener ocupados en el cultivo de las viñas, con lo cual se limita indirectamente la extensión dedicada a este cultivo.

Esta reglamentación no se limita a los obreros agrícolas, porque además de las criadas y amas de cría, marca el jornal de los carpinteros, cuberos, picadores de canto, pellejeros, curtidores, freneros, limadores de armas, plateros, silleros y, a la vez, el precio de los productos manufacturados, como zapatos de diferentes clases, entre los cuales figuran unos blancos y otros colorados con suela de toro, prendas de vestir, varas de lienzo al pie del telar, cerraduras y otras piezas de hierro a tanto la libra de metal, etcétera.

Marca el precio por legua de transporte de vino, así como las penas en caso de pérdida o daño, y reglamenta el transporte de mercancía desde Burgos a Valladolid, lo cual tiene su explicación por ser entonces Burgos el depósito general de las mercancías por los puertos del Cantábrico, y Valladolid que era ya la ciudad más populosa de Castilla.

Termina el Ordenamiento fijando el deber de trabajar bien por el precio marcado y el castigo para el amo que dé más de lo señalado, dando a comprender nuevamente la escasez de brazos que impulsaba a los propietarios a pagar jornales altos para poder efectuar las faenas precisas en tiempo oportuno.

La aplicación de estas penas se confía a los alcaldes y alguaciles, siendo preciso la acusación con juramento y la prueba por testigos.

En conjunto, el Ordenamiento es un verdadero código civil y pena lince abarca todos los aspectos del trabajo.

Las Cortes que lo redactaron fueron las primeras que convocó al empezar su reinado D. Pedro I el Justiciero, mal llamado el Cruel por los historiadores que se fijaron con preferencia en la forma dura y expeditiva empleada por el rey para castigar a los traidores, y especialmente a los rebeldes, que acostumbrados a la debilidad de algunos monarcas anteriores descañaban sus órdenes. Es de tener en cuenta que estos señores díscolos y altaneros poseían numerosas villas y extensos terrenos donde abusaban también de su poder para oprimir

a los labradores, exigiéndoles un trabajo penoso y mal remunerado; su castigo y consiguiente confiscación de las tierras, que pasaban a ser realengo, constituía una medida de gobierno beneficiosa para el pueblo, cuando a la vez se dictaban leyes como el Ordenamiento que hemos estudiado, cuya publicación era entonces oportuna, porque las guerras, revueltas y mala administración de algunos reinados anteriores habían empobrecido la meseta castellana y, a la vez, la conquista de Sevilla por San Fernando, atrayendo a los labradores hacia las fértiles tierras de Andalucía, contribuyó a disminuir la población de la meseta, dificultando el cultivo por falta de brazos.

Aun cuando no tengamos datos para juzgar acerca de la eficacia conseguida por la aplicación del Ordenamiento, sabemos que al morir D. Pedro a manos de su hermano el Bastardo de Trastámara, éste había venido con un cuerpo de tropas extranjeras, del cual formaban parte las llamadas compañías blancas, que el Rey de Francia se había apresurado a ceder para desprenderse de ellos, porque se dedicaban a robar los pueblos por donde pasaban, asesinando a sus habitantes indefensos. Venían a ser como las brigadas internacionales que forman parte del ejército rojo y llevada a cabo en recluta entre los indeseables de todos los países; ninguno de ellos quiere volverlos a admitir cuando acabe la guerra.

La conducta de las compañías blancas llegó a ser tan escandalosa, que al observar el duque de Lancaster, el cual formaba también parte del ejército invasor al mando de un cuerpo de ingleses, decidió retirarse, renunciando a defender los derechos del pretendiente, pero no a presenciar cómo los franceses destruían la riqueza de los pueblos castellanos.

Estas manifestaciones del inglés permiten suponer que el Ordenamiento había sido de utilidad para mejorar la vida en los pueblos donde se fue aplicando.

¡Regulado!!

Como propaganda de las exquisitas conservas gallegas, enviamos, franco porte, por pesetas diez, un lote de nueve latas de pescados y mariscos, surtidos, entre ellas: SALMON, BONITO, ATUN, MERLUZA, MEJILLONES, ALMEJAS, etc. De acreditadísima marca. Peso dos kilos. Si desean más de un LOTE indíquelo.

Dirigirse, señalando estación de ferrocarril más próxima a: RIEPI, Apartado, 182 — VIGO

El engrandecimiento del Canal de Panamá

WASHINGTON. El coronel Ridley, gobernador del Canal de Panamá, ha enviado a Washington, un informe solicitando que se efectúen trabajos de engrandecimiento en el Canal con el fin de facilitar el paso de los grandes navíos y desarrollar el tráfico. También se pide, por la necesidad de una mejor defensa en caso de guerra. Por otra parte, se habla de nuevo con insistencia, de la construcción de un segundo canal en Nicaragua.—STEFANI

LA AUTARQUÍA

publicación de la sección económica de la oficina de Estudios del "Istituto Per gli studi di politica internazionale" de Milán, versión española.

Este opúsculo que acaba de publicarse, vertido al español, el Instituto de Estudios de Política Internacional de Milán, contiene un excelente compendio de los principales aspectos de la corriente que se ha hecho notar en Italia durante el último decenio en su esfuerzo para llegar a un régimen de autosuficiencia en su vida económica.

En el primer capítulo se examinan los motivos reales del programa italiano de autarquía, que, basándose en la visión pesimista de la actual evolución histórica mundial, ha de eliminarse en todos los países con mayor o menor exageración, la convicción de que las naciones han de llegar a contar únicamente consigo mismas. El autor, en pocas páginas, traza y razona la evolución de esa tendencia en todos los grandes países del mundo, cada vez más alejados del antiguo sistema de la libre competencia, y entra en el examen de la nueva política proteccionista en los Estados Unidos desde el arancel Hawley-Smoot de 1930 en Inglaterra desde 1931 con el advenimiento del Gobierno Mac Donald. Italia vióse obligada a recorrer el camino iniciado por esos países más fuertes y dotados que ella, en vista de la grave situación de su balanza comercial, hasta que las sanciones económicas y financieras, tan infortunadamente por Cinebra a la Italia Fascista, pusieron en condiciones para dar el definitivo impulso al nuevo sistema ya iniciado de autosuficiencia.

En el segundo capítulo el autor estudia concretamente las bases de la autarquía italiana a partir del 23 de Marzo de 1936, fecha en que Mussolini pronunció su célebre discurso ante la Asamblea de las Corporaciones, en que él definió el plan regulador de la nueva economía italiana y confirmó la indivisibilidad entre corporativo y autarquía. Analiza las posibilidades de autarquía para Italia en cada uno de los sectores de la producción, comenzando con las primeras materias en que Italia se halla más sensiblemente en déficit.

La organización de la autarquía, tema del artículo tercero, no es solamente un problema — afirma el autor — de la movilización integral de las fuerzas productoras, sino también un problema de inventiva de usos nuevos. El autor reseña las compañías especiales fundadas para la explotación de los recursos naturales del Imperio italiano de Egipto que llegan al número de diez y siete, y hace notar que los planes autárquicos italianos no han surgido de las elaboraciones abstractas de un conjunto de cerebros, sino del paciente análisis de la realidad y de las posibilidades. Los trabajos llevados a cabo por el Comité Corporativo Central sobre los problemas de la autarquía culminaron en la constitución, en 1937 de la Comisión Suprema para la autarquía, gracias a lo cual puede hoy afirmarse que el edificio autárquico italiano está ya en curso de construcción.

El último e interesante capítulo versa sobre la autarquía y el comercio en el extranjero. En él el autor sale al paso de los que creen que la autarquía está destinada a restringir los intercambios internacionales, para afirmar que su aspiración es la de producir también en este sector el necesario equilibrio entre las importaciones vitales y las de carácter menos necesario, entre importaciones y exportaciones.

Claudio de Montfort

Jerez Quina DOMÉCO

Aperitivo Tónico Reconstituyente

En Moscú han desaparecido 27 comisarios del pueblo

MOSCU.—Ha sido nombrado comisario de los bienes del Estado el hasta ahora comisario de Agricultura, Lozanow. No se dice una palabra de su antecesor.

Lozanow hace el número catorce—entre los veintisiete comisarios del pueblo nombrados en el mes de enero—de los comisarios desaparecidos en el curso de pocos meses.

Se comunica oficialmente que han sido nombrados dos nuevos comisarios del pueblo para la industria ligera, Aktimow y Murawjew y otros dos, Serjicew y Lopuchow, para la de la madera.

D. N. B.

Opinión de un escritor inglés

ROMA.—El último número del semanario "La Vie dell' Aria", publica un interesante estudio del director de la revista inglesa "The Aeroplane" C. G. Grey, que es uno de los más conocidos y apreciados escritores de aviación.

Grey, en su sustancioso artículo, trata las principales cuestiones inherentes a los bombardeos aéreos en España, y en cada una de ellas aporta una notable contribución de ideas y una agudeza de análisis, que son frutos de sus experiencias vividas personalmente en España.

Después de haber hablado de los móviles ideológicos de la campaña de prensa, montada en Inglaterra contra el Fascismo y el Nazismo alrededor de la lucha española; después de haber mencionado las revelaciones del "Daily Express", a propósito de las improvisadas sociedades de navegación, con derecho de enarbolar pabellón inglés, pero formadas por armadores y conducidas por tripulaciones de nacionalidad heterogénea para ejercer el contrabando de guerra con los rojos, el escritor expresa la opinión de que frecuentemente muchísimas naves contrabandistas que parten de puertos franceses, "arreglen las cosas de manera que puedan ser capturadas lo más pronto posible por los barcos nacionalistas, para ahorrarse molestias y peligros. De esta manera, los barcos contrabandistas reciben de los rojos la paga convenida y además la indemnización de la compañía de seguros por la pérdida de la carga. En todo caso, las naves que trafican con los puertos de la España roja, sean inglesas, francesas, rusas, griegas, o de cualquier otra nacionalidad, constituyen objetivos legítimos para el bombardeo aéreo enemigo".

El autor trata de la situación penosa en que se encuentra Franco, para el cual los combatientes españoles de la otra parte son en su mayoría gente extrañada que hay que redimir, y los bienes privados y nacionales situados en la zona roja han de ser salvados en todo lo posible para el bienestar de la futura España. Para Franco el problema principal que tiene aspectos de tragedia, es el siguiente: "¿Cómo vencer en la guerra sin sacrificar una gran masa de pueblo y sin destruir una cantidad ingente de riqueza?"

El autor, que ha visitado largamente las primeras líneas nacionales, y que ha de uno a otro extremo la retaguardia y tenido contacto con todo género de gente, de lo que resultan sus juicios fruto de observación directa, hablando de los bombardeos de los puertos rojos, se expresa como sigue: "He visto fotografías de los puertos rojos, entre ellos Alicante, Barcelona, Valencia, tomadas durante los bombardeos. He visto también mapas topográficos de estas ciudades, en los cuales los objetivos militares estaban claramente marcados. Está claro que por "objetivos militares" se entienden todos los lugares donde hay depositadas municiones; todas las fábricas y talleres donde son reparados los vehículos de transporte militar, los carros de asalto, etc.; todas las estaciones ferroviarias, los almacenes, los cuarteles los depósitos de combustibles y todos los demás establecimientos donde se trabaja para el ejército".

De un informe redactado por el capitán I. R. W. Smyth-Pigott, antes agregado aeronáutico inglés en París y por el comandante F. B. Lejeune sobre un gran número de bombardeos aéreos realizados por la aviación nacional, resultó que éstos habían sido evidentemente dirigidos contra objetivos militares, excepto en dos casos: a) el bombardeo de un suburbio de Barcelona; b) el bombardeo de un pequeño puerto de pescadores y de productores de sal.

Inmediatamente después de la publicación de este informe, Grey estuvo en España, donde de fuente autorizada fué informado de que el suburbio de Barcelona está habitado por oficiales rojos y por comisarios soviéticos, y que el pequeño puerto de pescadores era punto de destino para el contrabando de guerra efectuado con pequeños barcos de pesca, procedentes de Argel.

"Aclaradas así las cosas — comenta el escritor — puede decirse que todas las incursiones hechas sobre la costa mediterránea de la España roja resultan plenamente justificadas. El capitán Smyth-Pigott y el comandante Lejeune no conocían estas circunstancias, y es natural que no se hayan dado cuenta del motivo determinante de aquellas incursiones. Por consiguiente, aun aquellos ingleses que creen insensatamente en las democracias y que están desorientados por sus diarios inspirados en el odio al Fascismo y al Nazismo, deben admitir desde ahora necesariamente que, desde todos los puntos de vista, el bombardeo de los puertos rojos fué justificado".—(U. S. I.)

Funeral por los caídos del Arma de Aviación

A las diez y media se han celebrado en la iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio de los caídos del Arma de Aviación durante la actual campaña.

Al piadoso acto han asistido altas personalidades del Ejército y del Movimiento, representaciones del Arma y numeroso público.

¿Qué recibirá el último día de su vida?

¡¡¡¡¡

Don va a ser ferocísimo con los rojos

LONDRES.—El "Times" de esta mañana declara que el ex ministro de Negocios Extranjeros Eden saldrá esta tarde de Nueva York con dirección a Washington con objeto de conferenciar con el Presidente Roosevelt.

El martes será invitado por el Club de Prensa Nacional.—FARO

Después del triunfo alemán en Memel

Hacia otra reunión geográfica de Europa

LONDRES.—Alemania ha triunfado en las elecciones de Memel y su victoria se considera en esa capital como un presagio de otra revisión geográfica de Europa.

El "Daily Mail" hace resaltar el hecho de que las elecciones se llevaron a cabo bajo el lema "Vuelta al Reich" y señala que Inglaterra no tiene interés ni obligaciones en lo que respecta al distrito de Memel y además los pactos de la Sociedad de Naciones afortunadamente ya a nada obligan.

"Daily Telegraph" preconiza el retorno de Memel a Alemania mediante un arreglo por el cual se disponga de un puerto franco para Lituania para que su comercio marítimo no quede limitado.

El corresponsal diplomático del mismo diario afirma que los círculos políticos londinenses cuentan ya con el retorno de Memel al Reich.

Este es también el tono general de los comentarios de los círculos oficiales y semificiales.—FARO

Requiere-Villa H. rianos BANQUEROS

CASA DE PRIMO DE RIVERA, 6 (antigua Casa de Correos)

BURGOS

uso fundado en 1872

CASA DE AHORROS

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial.

INTERESES QUE OBLIGA	
En imposiciones ordinarias	el 2'50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100 " " "
En imposiciones a plazos de un año	el 3'50 por 100 " " "
En cuantías corrientes a la vista	el 1'25 por 100 " " "

Como broche de oro a su brillantísima actuación, hoy se despide definitivamente de Burgos el **Teatro Nacional de Falange** con sus dos clamorosos éxitos

La verdad sospechosa

de Alarcón, que se representará a las siete de la tarde, y

Los dos habladores

entremés atribuido a Cervantes

Las bodas de España

auto sacramental, anónimo, del siglo XVI

2.º Pliego de romances

bailes y canciones populares, que se representarán a las diez y media de la noche

DESTINOS PARA LOS HEROES

Nota de la Dirección de Mutilados de Guerra

Para dar satisfacción a las entidades oficiales y particulares que, en prueba de patriotismo, amor a nuestros soldados y a los Caballeros Mutilados de Guerra, se dirigen a esta Dirección, con el ofrecimiento generoso de destinos...

Ha de tenerse en cuenta que el régimen de este Benemérito Cuerpo consiste:

1.º—En hacer el acopio de todos los destinos, sean obligados por la Ley o por voluntaria generosidad. Con la relación de ellos se hace el censo general.

2.º—Otorgar los títulos de Caballero Mutilado.

3.º—Ofrecer los destinos a los Caballeros Mutilados.

En consecuencia, habrá de tenerse en cuenta que la Dirección no dispone de los Caballeros Mutilados para por sí deslinarlos, y si el ofrecerles los destinos vacantes.

También ha de tenerse presente que este Benemérito Cuerpo no podrá tener completo su escalafón hasta que estén terminados todos los expedientes de ingreso; y, naturalmente, hasta la terminación de la guerra, y pasado el tiempo necesario para su instrucción.

Se produce el hecho, en cierto modo lógico, de creerse que al ofrecimiento de destinos la Dirección puede presentar inmediatamente candidatos, y por lo que en esta nota se procura aclarar, se desprende que no es así.

Por lo tanto, se constituye —si nos es permitido llamarlo así— el depósito general de destinos; pero no existe la contrapartida, o sea, el depósito general de Mutilados, y, por lo tanto, los destinos se conservan a disposición de la Dirección hasta el día en que haya mutilados a quienes correspondan.

Pero, naturalmente, como ahora no hay Mutilados para todos los destinos, un número grandísimo de ellos no pueden ser ocupados, quedando vacantes, que tienen que guardarse sin cubrir precisamente hasta el día —según dispone la Ley— en que, terminada la campaña y terminada la colocación total de los Mutilados, la Dirección dé cuenta por medio del Ministerio de Defensa Nacional de estar satisfechos todos los destinos pertenecientes a los Mutilados, y las vacantes no ocupadas hasta entonces quedarán a disposición de otros no Mutilados. Pero hasta entonces, por mandato de la Ley, hay que reservarlas. Si bien el reglamento autoriza a todas las entidades oficiales y

particulares, dando de ello conocimiento a la Dirección cuando la necesidad lo imponga a ocuparlos por interinos, con la ineludible obligación de inexorablemente abandonarlos el día de la presentación del Mutilado a quien corresponda.

En resumen, y pedimos perdón por lo farragoso de esta explicación— que los destinos que corresponden a los Mutilados, bien sea por la Ley o bien por generoso ofrecimiento, hay que reservarlos hasta el día en que se haya hecho la colocación de todos los Caballeros Mutilados y que los que ocupen ahora sus puestos son a título forzosamente interino.

Como final, se ruega a todos los que interesen: Que tengan muy presente que esta Dirección no puede, en general, enviar Mutilados a quienes los solicitan, pero sí suplica que tanto los ofrecimientos de destinos obligatorios como los donados, se la comuniquen para incorporar a los que hemos llamado "depósito de destinos", para utilizarlos en su día.

Se reitera por esta Dirección, una vez más, la obligación ineludible de dar posesión a los Caballeros Mutilados de sus destinos cuando le sean otorgados por los Ministerios, Dirección o Comisiones Inspectoras, sin poderse eludir esta obligación por causa alguna, bajo las penas que impone la Ley. Admitiéndose la reclamación presentada ante la Comisión Inspectora correspondiente, pero siempre después de haber dado posesión del destino a su titular.

La conferencia Panamericana

LIMA.—Después de los discursos pronunciados por el ministro de Negocios extranjeros de la Argentina, Cantillo y por su colega de los Estados Unidos, el punto esencial de la Conferencia panamericana se concentra actualmente en las comisiones que deliberan actualmente sobre un gran número de proposiciones antes de someterlas a la sesión plenaria.

Sin embargo, estas proposiciones deberán ser ratificadas por los Gobiernos respectivos, incluso en el caso de que hayan sido aprobadas por unanimidad. Por este motivo, muchas de estas decisiones correrán la misma suerte que otras que fueron adoptadas en anteriores conferencias panamericanas de las cuales sólo una pequeña parte fue ratificada por los diversos Estados.

La última sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el día 24 del actual.

Durante toda esta semana han sido suspendidos los trabajos de la Conferencia.—FARO.

Diario de Burgos ESTE APTADO NUMERO 4

El subsecretario de Educación Nacional, a Africa

VITORIA.—Don Alfonso García Valdecasas, Subsecretario de Educación Nacional, ha salido con dirección a Africa en compañía del señor Chacón, jefe de la oficina de Relaciones de Educación con el Protectorado de Marruecos. El objeto que este viaje ofrece, es girar una visita a las instituciones culturales y educativas de Africa Española. El señor Valdecasas regresará a finales del próximo mes.

Generoso donativo de una dama española

VITORIA.—La hermana del arquitecto cordobés don Emilio Pérez Alcázar, asesinado por los rojos, y en memoria de aquél, ha destinado al Museo arqueológico lo que ha podido conservar de la magnífica colección arqueológica que poseía (aunque sufrió por la barbarie marxista gran detrimento). Consta principalmente de cerámica visigoda, romana, mudéjar y barroca. FARO.

Napoleón, italiano

ROMA.—En La Tribuna leemos esta interesante nota, que los acontecimientos hacen ahora actualísima, sobre la italianidad de Napoleón.

Sobre la italianidad de nacimiento y de lengua del corso Napoleón Bonaparte no existen dudas de ningún género. Fue italiano hasta el momento en que se hizo francés, porque había escogido a Francia como pedestal de su grandeza. Pero es de un extraordinario interés histórico y psicológico el hecho de que cuando Napoleón descendió de aquel pedestal, volvió a manifestarse en él los caracteres nativos, aunque el pobre "general Bonaparte", confiado en los escudos de Santa Elena, se ostentase con orgullo y admirable tenacidad en proclamarse "Emperador de los franceses", contra las afirmaciones contradictorias de los carceleros puestos para su custodia por Inglaterra, que le había traicionado.

Esta característica de aislamiento que se había impuesto Napoleón no cambió mientras él tuvo un brazo para hacer la guerra y una voz para dictar órdenes; pero el día que la fuerza le arrebató el trono de debajo de sus pies, su carácter, por tanto tiempo rarinado, estalló.

Entonces el emperador cedió el puesto al hombre, Napoleón a Bonaparte el francés al corso.

Desde entonces Bonaparte estuvo solo con todas sus debilidades humanas, con todas las intemperancias de su carácter, con todos sus prejuicios de italiano.

A impulsos de este retorno a sí mismo en sus reclinaciones no usaba nunca otras expresiones sino las de su idioma nativo. Y agotaba contra mí todos los vocablos injuriosos de la lengua italiana.

En sus despectivas sátiras, desahogaba una energía de palabra sólo posible en un corso o en un napoleón.

¿Quién habla así de Napoleón? Es el general inglés Sir Hudson Lowe, el carcelero de Santa Elena que, insensible a la piedad hacia el genio caído

en la miseria, atrincherándose detrás de las "instrucciones" recibidas de Londres, anargó los últimos años del gran prisionero, regándole inflexiblemente todo consuelo moral y material, limitándole hasta el alimento y la calefacción. La crueldad de Sir Hudson Lowe, conocida a través de las noticias de los compañeros de cautiverio de Napoleón y confirmada por el famoso "Memorial de Santa Elena" del conde de las Casas, despertó horror en el mundo. Vuelto de Santa Elena después de la muerte de Napoleón, Sir Hudson Lowe se vio rechazado con repugnancia, aun por aquellos que le habían dado las "instrucciones". Entonces quiso defenderse; justificó su modo de obrar hacia Napoleón con el mismo carácter de Napoleón prisionero, y con las órdenes que había recibido. Por esto escribió "Contraememorial de Santa Elena", que el Gobierno inglés se apresuró a hacer retirar de la circulación y cuya traducción italiana ha publicado recientemente, valiéndose de uno de los pocos ejemplares conocidos, el editor Valentino Bompiani.

Se trata de un libro impresionante, y este calificativo lo confirmará todo el que lea esta acta de acusación levantada contra Napoleón por su más acérrimo enemigo y de la cual, sin embargo, el Napoleón del tiempo de la desgracia sale quizás aún más grande que el Napoleón del tiempo de la fortuna. Y es de un singular interés en estos días en los que se habla de la jamás olvidada, por nosotros, italianidad, italianidad de Córcega, encontrar en el "Contraememorial" del general inglés la confirmación de que fué "un italiano" el hombre que Francia encumbra como el más alto pínaculo de su grandeza pasada.—USI.

La repoblación forestal

OVIEDO.—El próximo jueves, bajo los auspicios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, se iniciará en Asturias la campaña de repoblación forestal.—FARO.

LA CUESTION DE DJIBUTI

El imperio italiano tiene un portero francés

ROMA.—La cuestión de Djibuti es planteada hoy, por primera vez, claramente y de forma detallada en la prensa italiana, por un editorial del "Giornale d'Italia", que pide una solución radical. El periódico recuerda que de una manera general, Francia se ha servido de la pequeña colonia de la costa francesa de los somalis, de la que Djibuti es la capital, para su penetración en Etiopía y su lucha contra los intereses italianos.

Especialmente, cuando el conflicto italo-etíope, Djibuti fué la principal vía de tránsito para el aprovisionamiento de armas y municiones para los Ejércitos del Negus, a pesar de la existencia del famoso desistimiento y del acuerdo de Mussolini y Laval de enero de 1935, que comprometía a Francia a dejar en libertad a Italia, en Etiopía. Desde entonces Francia ha hecho de Djibuti un instrumento aun más enemigo de Italia, haciendo a ésta más difícil su política de pacificación y de trabajo. Hoy, la cuestión se pone en su doble aspecto político y económico; en política, Djibuti continúa siendo la base de misteriosas oposiciones contra los intereses imperiales de Italia.

Hasta hoy, las autoridades francesas han negado a Italia la posesión del edificio del Consulado en Djibuti, continuando recibiendo a equivocados funcionarios etíopes. Además, bajo la protección del pabellón francés, se ha formado en Djibuti una asociación de refugiados etíopes, que desarrollan toda clase de propagandas y actividades contra Italia.

Finalmente, en Djibuti, y siempre bajo la protección de la bandera francesa, continúan las operaciones de contrabando. Por esta razón, dice "Giornale d'Italia", la colonia francesa de los somalis constituye una amenaza y un desafío permanente contra los intereses de Italia y una provocación, que no puede ser tolerada por más tiempo; pero la situación es aun más intolerable bajo el punto de vista económico.

Djibuti, perdido todo su valor político, es hoy, por su puerto y el ferrocarril que la une con Addis Abbeba, una puerta de entrada y salida del Imperio italiano. Pero es inadmisibles—dice el periódico—que una puerta del Imperio italiano tenga un portero extranjero. Por otra parte, el puerto de Djibuti, no solamente es pequeño y pobre, sino que su material es absolutamente insuficiente para las importantes corrientes de tráfico y los derechos de aduana, navegación y fisco son muy pesados, y, por su parte, el ferrocarril, cuyas acciones están, casi enteramente, en poder de los franceses, no puede hacer frente al continuo aumento de tráfico del Imperio, porque sus instalaciones son prehistóricas, el material fijo y rodado está en malísimo estado y es insuficiente, y su

administración entorpece los cambios con unas tarifas elevadísimas a pesar del considerable aumento de ingresos por el asombroso crecimiento del número de viajeros y de mercancías.

Las invitaciones hechas, distintas veces, por Italia a Francia para negociar sobre este asunto, han quedado sin respuesta y los franceses continúan conservando las acciones del ferrocarril que pertenecen al Negus, y que deben, naturalmente, pasar al gobierno italiano. Todo esto debe terminar. Italia no puede permitir que este parásito viva del tráfico y del trabajo del Imperio italiano. El periódico termina diciendo que es justo que el problema de Djibuti sea abordado por su base para lograr una clarificación de relaciones italo-francesas y de Europa, en general.—STEFANI.



En las elecciones yugoslavas

BELGRADO.—Las informaciones globales de las elecciones celebradas el domingo, dan a la lista gubernamental 1.700.000 votos y a la lista de la oposición 1.100.000.

La relación entre una y otra es, por tanto, sensiblemente igual a la de las elecciones de mayo de 1935. En virtud del sistema electoral en vigor, la mayoría gubernamental tendrá entre 300 y 310 actas y la minoría entre 50 y 60.

El Gobierno obtuvo la mayoría absoluta en Banovine, Drave, Moravia y en la mayoría de los distritos de Fedran, Danuba, Urbas, Drina y Zeta. En Dalmacia, Croacia y Eslovenia estuvo solo la minoría, consiguiendo mayoría absoluta nada más que en nueve distritos croatas, lo que se considera como un éxito gubernamental en razón a la potencia de las organizaciones del partido croata de Matchek.—FARO.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

LOTERIA NACIONAL

120.000 ptas. 24.-570.-Sevilla 70.000 33.632.-Zaragoza 30.000 13.100.-Vino del Acor, (Sevilla).-Santander 2.000

Table with columns for UNIDAD, DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTI MIL, VEINTI Y UN MIL, VEINTI Y DOS MIL, VEINTI Y TRES MIL, VEINTI Y CUATRO MIL, VEINTI Y CINCO MIL, VEINTI Y SEIS MIL, VEINTI Y SEVEN MIL, VEINTI Y OCHO MIL, VEINTI Y NUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SEVEN MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEVEN MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA MIL, CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL, CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SEVEN MIL, CINCUENTA Y OCHO MIL, CINCUENTA Y NUEVE MIL, SESENTA MIL, SESENTA Y UN MIL, SESENTA Y DOS MIL, SESENTA Y TRES MIL, SESENTA Y CUATRO MIL, SESENTA Y CINCO MIL, SESENTA Y SEIS MIL, SESENTA Y SEVEN MIL, SESENTA Y OCHO MIL, SESENTA Y NUEVE MIL, SETENTA MIL, SETENTA Y UN MIL, SETENTA Y DOS MIL, SETENTA Y TRES MIL, SETENTA Y CUATRO MIL, SETENTA Y CINCO MIL, SETENTA Y SEIS MIL, SETENTA Y SEVEN MIL, SETENTA Y OCHO MIL, SETENTA Y NUEVE MIL, OCTENTA MIL, OCTENTA Y UN MIL, OCTENTA Y DOS MIL, OCTENTA Y TRES MIL, OCTENTA Y CUATRO MIL, OCTENTA Y CINCO MIL, OCTENTA Y SEIS MIL, OCTENTA Y SEVEN MIL, OCTENTA Y OCHO MIL, OCTENTA Y NUEVE MIL, NOVENTA MIL, NOVENTA Y UN MIL, NOVENTA Y DOS MIL, NOVENTA Y TRES MIL, NOVENTA Y CUATRO MIL, NOVENTA Y CINCO MIL, NOVENTA Y SEIS MIL, NOVENTA Y SEVEN MIL, NOVENTA Y OCHO MIL, NOVENTA Y NUEVE MIL, CIENTO MIL